



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETI

Dirección TIC

GOBERNACIÓN DE CASANARE
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN TIC
2022



CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN.....	6
2. ALCANCE DEL DOCUMENTO	7
3. MARCO NORMATIVO.....	¡Error! Marcador no definido.
4. ANALIZAR EL ENTORNO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	8
5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	11
5.1 ESTRATEGIA DE TI.....	24
5.2 USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA.....	28
5.3 SISTEMAS DE INFORMACION	28
5.4 SERVICIOS TECNOLOGICOS	30
5.5 GESTION DE INFORMACION.....	30
5.6 GOBIERNO DE TI.....	32
6. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO.....	37
6.1 MODELO OPERATIVO	37
6.2 NECESIDAD DE INFORMACIÓN.....	38
6.3 ALINEACION DE TI CON LOS PROCESOS	43
7. MODELO DE GESTION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS.....	50
7.1 ESTRATEGIA TI.....	52
7.1.1 DEFINICION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE TI	53
7.1.2 LINEA ESTRATEGICA GOBERNACION DE CASANARE	55
7.2 GOBIERNO DE TI.....	56
7.2.1 CADENA DE VALOR DE TI.....	56
7.2.2 INDICADORES Y RIESGOS.....	61
7.2.3 PLAN DE IMPLEMENTACION DE PROCESOS.....	63
7.2.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE TI	63
7.3 GESTION DE INFORMACION	65
7.3.1 HERRAMIENTAS DE ANALISIS	65
7.3.2 ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN.....	69
7.4 SISTEMAS DE INFORMACION	73



7.4.1	ARQUITECTURA DE SISTEMAS DE INFORMACION	78
7.4.2	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION	79
7.4.3	SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO	79
7.5	MODELO DE GESTION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS.....	81
7.5.1	PROCEDIMIENTOS DE GESTION	82
7.5.2	INFRAESTRUCTURA	84
7.5.3	CONECTIVIDAD	87
7.5.4	SERVICIOS DE OPERACIÓN	87
7.5.5	MESA DE SERVICIOS	108
7.6	USO Y APROPIACION	113
8.	MODELO DE PLANEACION	113
8.1	LINEAMIENTOS Y/O PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PLAN ESTRATEGICO DE TIC.....	113
8.2	ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS.....	116
8.3	PLAN MAESTRO O MAPA DE RUTA	116
8.4	PROYECCION DE PRESUPUESTO AREA DE TI	120
8.5	PLANES DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL.....	122
8.6	PLAN DE PROYECTOS DE SERVICIOS TECNOLOGICOS	124
8.7	PLAN PROYECTO DE INVERSION.....	125
9.	PLAN DE COMUNICACIONES	129
10.	AVANCE 2019.....	133

INTRODUCCIÓN

La Dirección TIC es la responsable de establecer los objetivos estratégicos y seleccionar las decisiones que se tomarán sobre dónde, cuándo y cómo invertir en la tecnología, esto, para estar acorde con el modelo de negocio (Misión-Visión) del Departamento de Casanare y así lograr las Metas de Producto de manera que se mejore la competitividad y la eficacia de la administración.



Las “TIC”- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones hacen de la organización estratégica Gubernamental/Administrativa parte importante, permitiendo gestionar y gobernar de manera conjunta y alineada con la estrategia de todo el Departamento de Casanare y su Plan de Desarrollo Departamental-PDD 2020-2023 “Es el tiempo de Casanare”.

Además, desde el área de TI se debe coordinar con la alta dirección (Plan Anual de Sistemas), acciones con el objeto de movilizar los recursos de la forma más eficiente en respuesta a requerimientos estratégicos, de evaluación, misionales y de apoyo definidos en el mapa de procesos del Departamento de Casanare, de esta forma se gestionan y controlan las Tecnologías de la Información TI, lo que se denomina Gobierno de TI.

Tener un buen Gobierno de TI, constituye una parte esencial de la gobernanza del Departamento de Casanare. Su estructura organizativa y directiva se hace necesaria para asegurar que las Tecnologías de la Información sean soporte para el desarrollo de los Objetivos, Programas y Metas de Producto definidos. Esto conlleva a definir quiénes deben tomar estas decisiones, cómo serán ejecutadas y monitorizadas, para asegurar la gestión y en el uso efectivo de las TIC, alineadas con las metas del Departamento de Casanare.

El Departamento de Casanare contempla como objetivo primordial mejorar la calidad de vida de los Casanareños fomentando la competitividad, fortaleciendo el uso y la apropiación tecnología, recuperando la sostenibilidad de la infraestructura tecnológica, entre otros, vitales para el desarrollo y la proyección del departamento.

El plan estratégico de tecnologías de la información PETI incorpora los lineamientos del Modelo Integrado de Gestión Pública MIPG, para dinamizar la gestión de la gobernación de Casanare que genere bienes y servicios y crecimiento de la economía, la calidad de vida del ciudadano dentro del marco de la integridad y legalidad y habilitar las capacidades y servicios de tecnología para impulsar el desarrollo del sector y transparencia del estado.

POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

GOBERNANZA



INNOVACIÓN PÚBLICA DIGITAL



El objetivo de la política de Gobierno digital de acuerdo a MinTic es: Impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y, en general, los habitantes del territorio nacional y la competitividad del país, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital del Estado, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los Grupos de Interés y permitir el ejercicio de los derechos de los usuarios del ciberespacio.

METODOLOGIA

La visión integral de la gestión de TI en las entidades públicas incluye la planeación estratégica de TI, ya que esta se convierte en una herramienta para la inversión tecnológica a corto y mediano plazo. A partir de lo anterior, podemos observar en la Ilustración que todo el esfuerzo organizacional para el desarrollo de procesos de transformación y de gobierno digital debe responder a los principios, políticas y directrices estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo, Planes Estratégicos Institucionales, Plan Sectorial o Territorial, Plan Decenal y Planes de Desarrollo.



1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

Establecer el norte a seguir por la entidad durante el periodo (2020– 2023) de acuerdo a las necesidades y oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la Gobernación de Casanare apoyada en las definiciones de la Política de Gobierno Digital.



Objetivos estratégicos TI

Los objetivos son:

- Identificar hallazgos estratégicos que puedan derivar en cambios en el enfoque estratégico de TI.
- Definir estrategias TI que permitan la mejora en la infraestructura tecnológica, que contribuyan a la eficiencia de sus procesos.
- Plasmar el entendimiento estratégico analizando el modelo operativo y organizacional de la Gobernación de Casanare, sus necesidades y la alineación de TI con los procesos.
- Elaborar un plan de la comunicación y socialización del PETI.

2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) aborda las fases propuestas en la G.ES.06 Guía para la construcción del PETI definida en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAE v2) comprender, analizar, construir y presentar, con el enfoque de la estructuración del Plan alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad.

El PETI incluye los motivadores estratégicos que hacen parte del entendimiento estratégico, la Situación actual y objetivo de la gestión de TI, la identificación de brechas y definición del portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta con el cual la entidad apoyará la transformación digital de la entidad.



3. ANALIZAR EL ENTORNO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Marco Normativo				ID	Capacidades	o
ID	Número	Año	Descripción	Servicios impactados		
N001	2893	2020	Resolución 2893 de 2020 - Anexo 1 - Anexo 2 - Anexo 2.1 - Anexo 3 - Anexo 3.1 - Anexo 4 - Anexo 4.1 - Anexo 5 - Anexo 5.1: A través de la resolución 2893 de 2020, la cartera TIC estandariza servicios de estado como ventanillas únicas, portales, sedes electrónicas, trámites, OPA, programas, integración con GOV.CO y otras disposiciones.	Atención al cliente		
N002	2160	2020	Resolución 2160 de 2020 - Anexo 1 - Anexo 2: Por la cual se expide la Guía de lineamientos de los servicios ciudadanos digitales y la Guía para vinculación y uso de estos	Servicios ciudadanos		
N003	2052	2020	Ley 2052 de 2020: Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones	Trámites y servicios		
N004	1519	2020	Resolución 1519 de 2020 - Anexo 1 - Anexo 2 - Anexo 3 - Anexo 4: Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos	Página web, Seguridad Digital, Datos abiertos		



N005	620	2020	Decreto 620 de 2020 - Servicios Ciudadanos Digitales: Este Decreto obliga a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del Poder Público, los órganos autónomos e independientes del Estado, y los particulares, cuando cumplan funciones administrativas o públicas, a implementar servicios ciudadanos digitales base y especiales. Los tres servicios ciudadanos digitales	servicios digitales	ciudadanos
N006	2106	2019	Decreto 2106 de 2019 - Simplificación, supresión y reforma de trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública	Trámites y servicios	
N007	2	2019	Directiva Presidencial 02 de 2019 Simplificación de la interacción digital entre los ciudadanos y el estado	Atención al ciudadano	
N008	1955	2019	Ley 1955 de 2019 - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"	Atención al ciudadano	
N009	1443	2018	Resolución 1443 de 2018 - Por el cual se sustituyen los artículos 15 y 19 y se modifica el artículo 17 de la Resolución 2405 de 2016 Por la cual se sustituyen los artículos 15 y 19 y se modifica el artículo 17 de la Resolución No 2405 de 2016 "se adoptó el modelo del Sello de Excelencia y se conformó su comité"	Datos abiertos	
N010	1008	2018	Decreto 1008 de 2018 - Lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías	Gobierno Digital	



			de la Información y las Comunicaciones. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno ...	
N011	2405	2016	Resolución 2405 de 2016 - Por el cual se adopta el modelo del Sello de Excelencia Gobierno en Línea	Datos abiertos
N012	1166	2016	Decreto 1166 de 2016 Por el cual se regula presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente	Atención al ciudadano
N013	415	2016	Decreto 415 de 2016 Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	TIC

RUPTURAS ESTRATEGICAS

- La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico para la institución pública.
- La gestión de TI requiere una gerencia integral que dé resultados.
- La información debe ser más oportuna, más confiable y con mayor detalle.
- Necesidad de aumento de la capacidad de análisis de información en todas las áreas de la institución pública.
- Necesidad de liderazgo al interior de la institución pública para la gestión de Sistemas de Información. Necesidad de definir estándares de integración e interoperabilidad.



4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

MISION: Como entidad territorial, la Gobernación de Casanare, está orientada al cumplimiento de los fines del Estado, a través de robustos procesos de planificación y participación, que impulsen el desarrollo económico y social del Departamento.

VISION: La Gobernación de Casanare en el año 2030 será una entidad más eficiente en la gestión y ejecución de la inversión pública, basada en un modelo de gobierno innovador e incluyente que propenderá por la participación, la equidad, la productividad, prestando bienes y servicios que garanticen el desarrollo, crecimiento social, sostenibilidad y prosperidad del Departamento.

VALORES Y PRINCIPIOS DE LA ENTIDAD:

DILIGENCIA: La diligencia, en sentido más alto, es el esmero y el cuidado en ejecutar algo. Una prontitud de hacer algo con gran agilidad tanto interior como exterior. ... Como aquel guerrero que al aceptar sus errores acepta a la vez el amor completo hacia su persona, para saber así remediarlos por medio de la diligencia.

HONESTIDAD: Es la cualidad de honesto, adjetivo con los significados de «decente, decoroso, recatado, pudoroso, razonable, justo, probo, recto y honrado». De esta última sinonimia puede deducirse la asociación de honestidad y honradez, virtud o cualidad del hombre honrado y signo de «rectitud de ánimo e integridad en el obrar

RESPECTO: El respeto es la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo, al que se le reconoce valor social o especial deferencia. También es uno de los valores fundamentales que el ser humano debe tener siempre presente a la hora de interactuar con personas de su entorno.

COMPROMISO: Un compromiso es una obligación que debe cumplirse por la persona que lo tiene y lo tomó. El compromiso, además, es la capacidad que tiene una persona para tomar consciencia de la importancia que existe en cumplir con algo acordado anteriormente.



JUSTICIA: Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración de este documento se tienen en cuenta las siguientes fuentes de información:

Guía de datos abiertos Colombia

Es una guía que proporciona orientaciones y buenas prácticas para el desarrollo de estrategias de apertura y reúso de datos abiertos, que estén orientadas a la generación de valor en lo económico, social, político, cultural, ambiental, y en general, en los distintos ámbitos de la sociedad. Muestra los pasos necesarios para lograr un proceso exitoso para el uso de los datos abiertos, ya que este requiere comunicación, flexibilidad, retroalimentación e interacción constante entre quienes ofertan y quienes reutilizan los datos abiertos.

Manual de la política de Gobierno Digital

Este documento, tiene como objetivo el uso y aprovechamiento de las TIC para mejorar la provisión de servicios digitales, el desarrollo de procesos internos eficientes, la toma de decisiones basadas en datos, el empoderamiento de los ciudadanos y el impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, logrados a partir de la consolidación de un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generan valor público en un entorno de confianza digital.

Página web de MinTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones es la encargada de formular lineamientos, estrategias y prácticas de Gobierno Digital en Colombia. Y de esta forma acompaña a servidores públicos, de nivel nacional y territorial, a mejorar su nivel de transformación digital. En este sentido, la política de Gobierno Digital define los lineamientos, estándares y proyectos estratégicos, que permiten llevar a cabo la transformación digital del Estado, a fin de lograr una mejor interacción con ciudadanos, usuarios y grupos de interés; permitiendo resolver



necesidades satisfactoriamente, resolver problemáticas públicas, posibilitar el desarrollo sostenible y en general, crear valor público.

Guía de seguridad y privacidad de la información:

Este documento suministra información y requisitos para el diagnóstico, planificación, implementación, gestión y mejoramiento continuo, del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).

Esta guía facilita y mejora la implementación del modelo de operación por procesos como herramienta esencial para la generación de valor público, lo que implica el fortalecimiento de la capacidad de gestión y la mejora en el desempeño nos informa como el modelo está compuesto por 7 dimensiones y 19 políticas, las cuales deben ser implementadas por las entidades del orden nacional y territorial y su monitoreo se realiza a través del Formulario Único de Avances en la Gestión-FURAG.

Guía de Auditoría para Entidades Públicas.

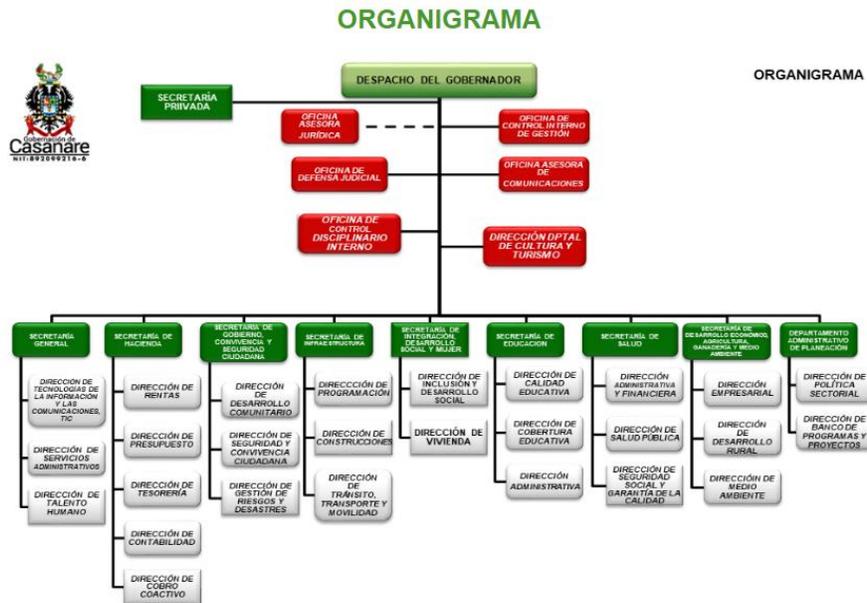
El Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI Sistema Integrado de Gestión MECI-Calidad

Es el modelo estándar de control interno, que permite el diseño, desarrollo y operación del sistema de control interno en las entidades del sistema de control interno en las entidades del Estado.

G.ES.06 GUÍA como estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información- PETI

Este documento está circunscrito al dominio de estrategia de TI, y específicamente se relaciona con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información. El objetivo de esta guía es orientar a la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces, durante la elaboración de su Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

Estructura de la Entidad (organigrama)



Estructura Administrativa. Para el cumplimiento de sus funciones, el Departamento de Casanare tendrá la siguiente estructura administrativa:

DESPACHO DEL GOBERNADOR

- Secretaria privada.
- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina de Defensa Judicial
- Oficina de control Disciplinario interno
- Oficina de control interno de Gestión
- Oficina Asesora de comunicaciones

Dirección Departamental de cultura y Turismo



Secretaria General

- Dirección de Tecnologías de la información y las comunicaciones, TIC
- Dirección de servicios Administrativos
- Dirección de Talento Humano

Secretaria de Hacienda

- Dirección de Rentas
- Dirección de presupuesto
- Dirección de Tesorería
- Dirección de contabilidad
- Dirección de cobro coactivo Carrera

Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana

- Dirección de Desarrollo comunitario
- Dirección de seguridad y convivencia ciudadana.
- Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres.

Secretaria de infraestructura

- Dirección de programación
- Dirección de construcciones
- Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad.

Secretaria de integración, Desarrollo Social y Mujer.

- Dirección de inclusión y Desarrollo Social
- Dirección de Vivienda

Secretaria de Educación

- Dirección de calidad Educativa
- Dirección de cobertura Educativa
- Dirección Administrativa

Secretaria de salud

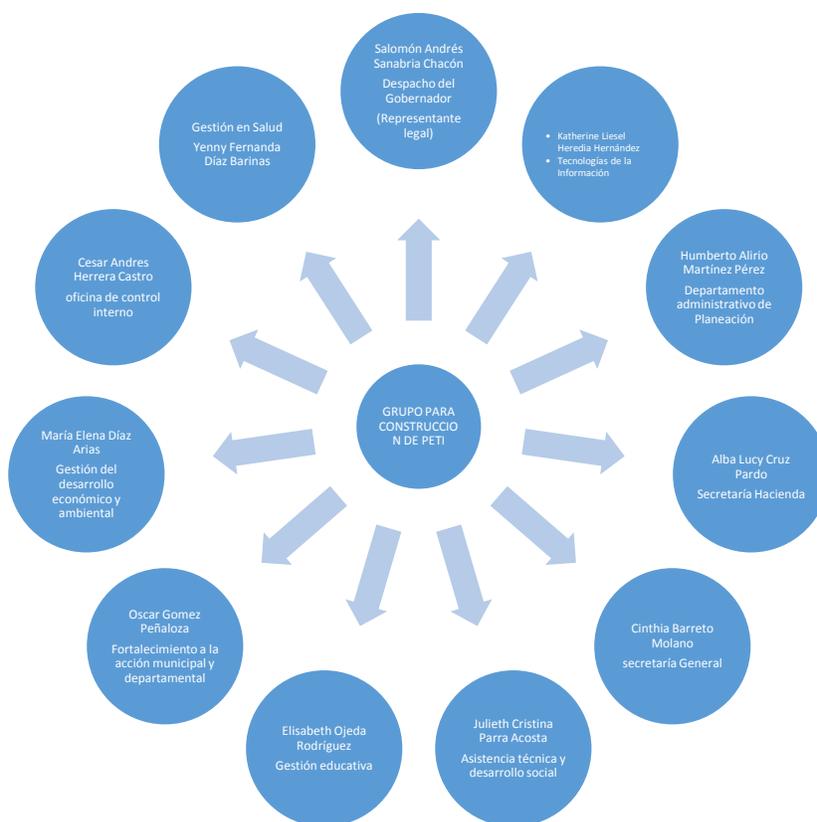
- Dirección Administrativa y Financiera.
- Dirección de salud pública
- Dirección de seguridad social y Garantía de la calidad.

Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.



- Dirección Empresarial
- Dirección de Desarrollo Rural.
- Dirección de Medio Ambiente.
- Departamento Administrativo de Planeación
- Dirección de política sectorial
- Dirección de Banco de programas y proyectos.
- Órganos de Asesoría y Coordinación.
- Consejo de Gobierno.

GRUPO PARA CONSTRUCCIÓN DEL PETI



FUNCIONES DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA GOBERNACION DE CASANARE



SECRETARÍA GENERAL (TALENTO HUMANO)

Solución tecnológica para la gestión del talento humano

- Definir, Diseñar y documentar los procesos transversales de talento humano.
- Definir el gobierno de la gestión de talento humano
- La arquitectura de los Sistemas de Información.
- Aplicar la arquitectura de los servicios tecnológicos
- Divulgación de los beneficios de la gestión talento humano

GOBIERNO Y APROPIACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL

Solución tecnológica de la gestión documental

- La arquitectura de los Sistemas de Información.
- Aplicar la arquitectura de los servicios tecnológicos.
- Divulgación de los beneficios de la gestión documental
- Capacitación y entrenamiento a los involucrados.
-

DESPACHO DEL GOBERNADOR

Control Disciplinario Interno

Implementar y mantener el Modelo integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con la normatividad vigente.

Control Interno de Gestión

Evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control y administración de la entidad utilizando un enfoque sistémico, en el marco del rol evaluación y seguimiento conforme la normatividad vigente.

Realizar las auditorías internas conforme el programa anual de auditoria definido en la entidad y conforme al procedimiento establecido

Responder las peticiones, quejas, reclamos y denuncias propias de la dependencia, dentro de los términos legalmente establecidos y conforme al procedimiento establecido en la entidad

Implementar y mantener el Modelo integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con la normatividad vigente.



Oficina Asesora de Comunicaciones.

Asesorar a las demás dependencias de la Gobernación en los asuntos relacionados con sus necesidades de comunicación y divulgación y sobre los diferentes procesos concernientes con la programación de medios y los eventos para divulgación de las actividades institucionales

Diseñar y aplicar las piezas de comunicación necesarias para divulgar la gestión de la administración departamental tanto a nivel interno como externo, con el fin de mantener informados a los servidores públicos del departamento y a la opinión pública

Implementar y mantener el Modelo integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con la normatividad vigente.

Articular programas y proyectos relacionados con temáticas comunes con las demás dependencias cuando se requiera, para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo

Secretaría General

Implementar y mantener el Modelo integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con la normatividad vigente.

Funciones de la Dirección de Tecnologías de la información y las Comunicaciones TIC. Son funciones de la Dirección TIC, las siguientes:

- Desarrollar los lineamientos en materia tecnológica, necesarios para definir políticas, estrategias y prácticas que habiliten la gestión de la entidad y/o sector en beneficio de la prestación efectiva de sus servicios y que a su vez faciliten la gobernabilidad y gestión de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones TIC. Así mismo, velar por el cumplimiento y actualización de las políticas y estándares en esta materia.
- Liderar el seguimiento al portafolio de proyectos y servicios definidos en el plan estratégico de Tecnologías y Sistemas de información.
- Identificar oportunidades para adoptar nuevas tendencias tecnológicas que generen impacto en el desarrollo del Departamento.
- Asesorar los procesos de adquisición de bienes y servicios de tecnología, mediante la definición de criterios de optimización y métodos que direccionen la toma de decisiones de inversión en tecnologías de la información buscando el beneficio económico y los servicios de la entidad.



- Brindar soporte y mantenimiento a los sistemas de información hardware, software, comunicaciones y conectividad, a las demás dependencias de la Administración Departamental.
- Adelantar acciones que faciliten la coordinación y articulación entre entidades del sector y del Estado en materia de integración e interoperabilidad de información y servicios, creando sinergias y optimizando los recursos para coadyuvar en la prestación de mejores servicios al ciudadano.
- Generar espacios de articulación con otros actores institucionales, la academia, el sector privado y la sociedad civil para contribuir en aspectos inherentes a la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos que incorporen tecnologías y sistemas de la información y las comunicaciones (TIC).
- Propender y facilitar el uso y apropiación de las tecnologías, los sistemas de información y los servicios digitales por parte de los servidores públicos, los ciudadanos y los grupos de interés a quienes están dirigidos.
- Promover el uso efectivo del derecho de acceso de todas las personas a las tecnologías de la información y las comunicaciones, dentro de los límites establecidos por la Constitución y la Ley.
- Responder las peticiones, quejas, reclamos y denuncias propias de la dependencia, dentro de los términos legalmente establecidos y conforme al procedimiento establecido en la Entidad.
- Organizar, preservar y controlar el archivo de Gestión de la dependencia y realizar las transferencias documentales de Acuerdo a la Tabla de Retención documental aplicable y en cumplimiento de la Ley General de Archivo.
- Implementar y mantener el Modelo integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con la normatividad vigente.
- Articular programas y proyectos relacionados con temáticas comunes con las demás dependencias cuando se requiera, para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.



ENTENDER LA ESTRATEGIA DE LA ENTIDAD

Ficha de la Entidad			
Nombre de la Entidad	GOBERNACION DE CASANARE	Municipio	YOPAL
Orden o Suborden	TERRITORIAL	Presupuesto ejecutado en la última vigencia en toda la entidad	2152992932
Naturaleza Jurídica	PUBLICA	Presupuesto de TI ejecutado última vigencia	1946992932
Nivel	DEPARTAMENTAL	Fecha de última actualización plan estratégico institucional	01/31/2021
Tipo de Vinculación	CARRERA ADMINISTRATIVA LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOSION	Fecha de última actualización plan estratégico de TI	01/31/2021
Representante Legal			

MISION DE LA ENTIDAD

Como entidad territorial, la Gobernación de Casanare, está orientada al cumplimiento de los fines del Estado, a través de robustos procesos de planificación y participación, que impulsen el desarrollo económico y social del Departamento.

Objetivos y metas de la entidad				
Objetivo		Meta Plan		
NIVEL	Nombre	ID	Nomb re	Cumplimie nto
PROGRAMA	Programa Casanare con acceso al mundo en tiempo real	ME01		
SUB PROGRMA	Subprograma Infraestructura tecnológica para el acceso a las TIC.	ME02		
Meta Producto	de Servicio de gestión de alianzas para el fortalecimiento del análisis y prospectiva del sector TIC.	MEO 3	2	0.2
Meta Producto	de Servicio de difusión para promover el uso de internet.	MOE 04	2000	300
Meta Producto	de Servicios tecnológicos.	MOE 05	60%	10
Meta Producto	de Servicios de almacenamiento local de información.	MOE 06	20	0
SUBPROGR AMA	Subprograma Servicios competitivos para fortalecer el ecosistema digital	MOE 07		
Meta Producto	de Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.	MOE 08	3	0.5
Meta Producto	de Documentos metodológicos.	MOE 09	80	10



Meta de Producto	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.	MOE 10	1000	100
Meta de Producto	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento de base tecnológica.	MOE 11	300	N/E

VISION DE LA ENTIDAD

La Gobernación de Casanare en el año 2030 será una entidad más eficiente en la gestión y ejecución de la inversión pública, basada en un modelo de gobierno innovador e incluyente que propenderá por la participación, la equidad, la productividad, prestando bienes y servicios que garanticen el desarrollo, crecimiento social, sostenibilidad y prosperidad del Departamento.

GOBERNACIÓN DE CASANARE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MIPG-MECI	
NOMBRE DEL PROCESO	LÍDER DE PROCESO
Procesos Estratégicos	
1. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO- (SGI)	Departamento Administrativo de Planeación
2. PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL (PDD)	Departamento Administrativo de Planeación
3. COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E INFORMATIVA (COI)	Oficina Asesora de Comunicaciones
Procesos Misionales	
4. GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y VIVIENDA - GSV	Secretaría de Integración, Desarrollo Social y Mujer Dirección Departamental de Vivienda
5. FORTALECIMIENTO A LA ACCIÓN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL (FM)	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana
6. GESTIÓN EN SALUD (GS)	Secretaría de Salud



7. GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL (DE)	Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
8. GESTIÓN EDUCATIVA (GE)	Secretaría de Educación
9. GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PÚBLICA (IF)	Secretaría de Infraestructura
10. ATENCIÓN AL USUARIO Y TRÁMITES (AUT)	Secretaría General - Atención al Usuario) Departamento Administrativo de Planeación (Trámites)
11. GESTIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA	Dirección de Cultura y Turismo
Procesos de Apoyo	
12. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (AB)	Oficina Asesora Jurídica
13. ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO (TH)	Dirección de Talento Humano
14. GESTIÓN FINANCIERA (GF)	Secretaria de Hacienda
15. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS (AR)	Secretaría General (Dir. Administrativa- Almacén Dptal)
16. GESTIÓN DOCUMENTAL (GD)	Secretaría General (Archivo y Correspondencia)
17. GESTIÓN DIGITAL (GDI)	Secretaría General (Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC)
18. SOPORTE JURÍDICO (SJ)	Oficina Asesora Juridical Oficina de Defensa Judicial
19. CONTROL DISCIPLINARIO	Oficina de Control Disciplinario Interno
Proceso de Evaluación	
20. CONTROL DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN (CG)	Oficina de Control Interno de Gestión



5.1 ESTRATEGIA DE TI

PROGRAMA CASANARE CON ACCESO AL MUNDO EN TIEMPO REAL

La sociedad debe soportar sus actividades en una base tecnológica sólida. En este sentido, las TIC juegan un papel fundamental en la construcción de una sociedad y de una economía más competitiva. Para alcanzar la visión en este sector, con el objetivo de continuar avanzando en el desarrollo de las TIC, en la gobernación de Casanare se han definido las siguientes estrategias orientadas a la consolidación del Entorno Digital Regional:

- A) **ENTORNO TIC PARA EL DESARROLLO DIGITAL:** tiene como objetivo construir un entorno favorable para la masificación de las TIC al 100% de la población. Para ello, propone una institucionalidad sectorial más eficiente, que focalice los recursos en el cierre efectivo de la brecha acceso a las TIC entre los ciudadanos más ricos y aquellos con menos recursos.

- B) **INCLUSION SOCIAL DIGITAL:** es una respuesta al hecho que si los beneficios de las TIC solo llegasen a un grupo reducido de colombianos, el efecto sería un aumento en las brechas sociales y económicas en el país. Por lo tanto, focaliza programas para llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidas directamente por el mercado. Estos programas de conectividad tienen una dimensión directa, en que se facilita la obtención de los servicios de comunicaciones por parte de las personas, mediante iniciativas que ayudan a superar las barreras de apropiación y asequibilidad. Así mismo, cuenta con una dimensión social, en la que se proveen soluciones de conectividad comunitarias que tienen por propósito garantizar acceso a internet mientras se establece cobertura permanente por parte del mercado y, de este modo, cerrar la brecha en el desarrollo de las habilidades digitales.

- C) **CIUDADANOS Y HOGARES EMPODERADOS DEL ENTORNO DIGITAL:** Las TIC busca apropiación y que se haga un uso seguro, responsable, y productivo de ellas. Se destacan programas como en TIC confío para que la gente sepa hacer frente a las amenazas a la seguridad y privacidad que se pueden dar en el entorno digital, o el fomento al teletrabajo como forma de uso de la TIC en el entorno de trabajo.



D) TRANSFORMACION DIGITAL SECTORIAL Y TERRITORIAL: agrupa las iniciativas que crean las condiciones para que el sector privado y el público, en el orden nacional y territorial, emprendan un cambio en sus actividades, productos y procesos en el marco de la cuarta revolución industrial. Las acciones de este eje van dirigidas a digitalización de trámites, fortalecimiento de canales de comunicación regionales, el uso de información para la toma de decisiones de política, a crear protocolos para que se facilite el intercambio de información entre entidades y a crear un portal único del Estado Colombiano donde los ciudadanos puedan acceder a un amplio catálogo de servicios digitalizados.

Con base a lo anterior y haciendo uso de la tecnología en la relación del Estado y el ciudadano, promoviendo el desarrollo social, la gobernanza, la satisfacción de necesidades y la prestación de servicios de calidad, buscando al resolución de problemas reales y ampliando la posibilidad en la creación de nuevos mercados por medio de la economía naranja, lo anterior, fundamentado en la creación, producción, adecuación y distribución de bienes y servicios que fortalezcan la generación y materialización de nuevas ideas creativas y productos innovadores del Departamento de Casanare, siempre en concordancia con los objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) su principal propósito es el de aumentar la productividad, ser más competitivo e impulsar la transformación digital de nuestro Departamento.

A través del emprendimiento y la legalidad, se busca alcanzar la inclusión social que permita la reducción de las brechas, sociales y digitales en materia de soluciones informáticas con un enfoque, en donde no solo la entidad sino también los diferentes actores de la sociedad, son fundamentales para el desarrollo integral del Departamento del Casanare y en donde las necesidades y problemáticas del contexto determinan el uso de la tecnología y la forma como ésta puede aportar en la generación de valor público, para un Casanare productivo, equitativo y sostenible.



Meta de resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta Plan	Responsable
Fortalecer el uso, apropiación y aprovechamiento de las TIC en el departamento de Casanare	Número de personas y/o emprendimientos capacitados, sensibilizadas y acompañadas	Numero	4781	3300	Secretaría general
Ampliar y fortalecer la infraestructura tecnológica departamental para acceso de las TIC	Porcentaje de infraestructura ampliada y fortalecida	Porcentaje	40	60	Secretaría General
Fortalecer la política de Gobierno digital en la Gobernación de Casanare	Número de herramientas y/o documentos realizados	Número	32	83	Secretaría General

SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL ACCESO A LAS TIC

El Departamento de Casanare promoverá el fortalecimiento y sostenibilidad de la infraestructura tecnológica, por medio de la disponibilidad del servicio a través de un recurso humano competente, que permita la integración de la infraestructura tanto de software como de hardware, los servicios de almacenamiento de información, la seguridad informática, la instalación, adecuación y mejoramiento de redes de conectividad y comunicación (LAN, WAN) con la generación de alianzas que permitan el desarrollo de proyectos entre universidad, empresa y estado, encaminadas al fortalecimiento analítico en prospectiva del sector TIC.

Estas acciones e iniciativas involucrarán a todas las dependencias.

Meta de Producto	Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta Plan	ODS Asociado	Responsable
Servicio de gestión de alianzas para el fortalecimiento del análisis y prospectiva del sector TIC.	Proyectos para fortalecimiento, análisis y prospectiva del sector TIC desarrollados.	Número	4	2		Secretaria General
Servicio de difusión para promover el uso de internet.	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC.	Número	4281	2000		Secretaria General
Servicios tecnológicos.	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología.	Porcentaje	40	60		Secretaria General
Servicios de almacenamiento local de información.	Terabytes en capacidad de almacenamiento.	Número	20	20		Secretaria General

SUBPROGRAMA SERVICIOS COMPETITIVOS PARA FORTALECER EL ECOSISTEMA DIGITAL

La administración departamental con el objetivo de generar procesos tecnológicos que contribuyan al fortalecimiento de la institucionalidad y el ecosistema digital, desarrollará proyectos relacionados con la economía naranja, la consolidación de la política de Gobierno Digital y la implementación de la transformación digital, como instrumento para la participación ciudadana que contribuya al cierre de brechas digitales, creando un entorno sencillo, competitivo colaborativo por medio de un dialogo permanente entre los actores de ecosistema digital.

Meta de Producto	Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta Plan	ODS Asociado	Responsable
Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.	Herramientas tecnológicas de Gobierno digital creadas	Número	2	3	9 INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	Secretaria General
Documentos metodológicos.	Número de documentos.	Número	30	80	9 INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	Secretaria General
Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.	Número	0	1000	9 INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	Secretaria General
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento de base tecnológica.	Emprendimientos y empresas del sector de contenido y aplicaciones digitales acompañados.	Número	500	300	9 INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	Secretaria General

5.2 USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA

El buen uso de los diferentes sistemas de información y bases de datos, promueven e intercambian información, recursos y posibilidades de comunicación e interacción, utilizando los aplicativos y los sistemas de información para la consolidación de una administración más eficiente, tecnológica y rápida en la operación de los procesos que se manejan en la Gobernación de Casanare. Se debe tener en cuenta la estrategia para el uso y apropiación de TI, Gestión del cambio de TI y Medición de resultados en el uso y apropiación, de esta manera se identifica la dependencia más débil.

5.3 SISTEMAS DE INFORMACION

Matriz de sistemas de información actuales vs infraestructura tecnológica de la Gobernación de Casanare.



NOMBRE DEL SISTEMA	VERSION	CATEGORIA	ESTADO	SISTEMA OPERATIVO	PLATAFORMA	SERVIDOR
Software de recursos físicos - SRF	V7	Sistema de Apoyo	Activo	Windows Server 2008 Estándar – Servicepat 1	Oracle 11.2	Servidor Físico
Sistema de información Kactus HROphelia	V3	Sistema de Apoyo	Activo	Windows Server 2012 R2 Estándar	Oracle	Servidor Físico
Sistema de Información Finanzas Plus	V7	Sistema de Apoyo	Activo	Windows Server 2012 Estándar	Oracle 11.2	Servidor Físico
Sistema de Información Contractvs	V2	Sistema de Apoyo	Activo	Linux Ubuntu	Postgre SQL	Servidor

Implementación de Sistemas de Información

La gobernación del Casanare tiene definido un documento con los Lineamientos para desarrollo y arquitectura de sistemas de información, el cual es aplicado para la implementación de sistemas en las diferentes áreas de la entidad.

Servicios de soporte Técnico

- Recibir solicitud de servicio de TIC
- Solicitar información al usuario
- Registrar, categorizar, priorizar, documentar e informar número de caso generado.

El Agente categoriza el incidente o requerimiento de servicio de TIC, según la tipificación definida con base en el diagnóstico inicial realizado. Debe asignar una prioridad de atención, según los ANS, teniendo en cuenta el impacto del incidente y los ANS por prioridad de grupos de usuarios.



5.4 SERVICIOS TECNOLOGICOS

- Se tiene definida la mesa de ayuda para los servicios de tecnología.
- Documentación y estructuración básica de procesos enmarcados dentro de la gestión de TI.
- Documentación básica de la Arquitectura de servicios tecnológicos existente.
- Se tiene un catálogo actualizado de sus elementos de infraestructura tecnológica, que le sirva de insumo para administrar, analizar y mejorar la infraestructura tecnológica de la entidad
- Existen oportunidades de mejora en el aseguramiento de los servicios de tecnología.
- La cantidad de equipos de cómputo no son suficientes para cubrir la necesidad actual de la entidad.

5.5 GESTION DE INFORMACION

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración de este documento se tienen en cuenta las siguientes fuentes de información.

Guía de datos abiertos Colombia

Es una guía que proporciona orientaciones y buenas prácticas para el desarrollo de estrategias de apertura y reúso de datos abiertos, que estén orientadas a la generación de valor en lo económico, social, político, cultural, ambiental, y en general, en los distintos ámbitos de la sociedad. Muestra los pasos necesarios para lograr un proceso exitoso para el uso de los datos abiertos, ya que este requiere comunicación, flexibilidad, retroalimentación e interacción constante entre quienes ofertan y quienes reutilizan los datos abiertos.

Manual de la política de Gobierno Digital

Este documento, tiene como objetivo el uso y aprovechamiento de las TIC para mejorar la provisión de servicios digitales, el desarrollo de procesos internos eficientes, la toma de decisiones basadas en datos, el empoderamiento de los ciudadanos y el impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, logrados a partir de la consolidación de un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generan valor público en un entorno de confianza digital.



Estructura organizacional de TI

La estructura organizacional TI de la Gobernación de Casanare está inmersa en el organigrama general el cual fue establecido mediante ordenanza No 002 de 2020 la asamblea departamental de Casanare, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente en el numeral 3 del artículo 300 de la constitución política, la ley 152 de 1994, ordena se adopte el plan de desarrollo departamental “ES EL TIEMPO DE CASANARE PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE” para el periodo 2020-2023.



La gestión de información alcanza la planeación y gestión tecnológica, mejora de procesos, e intercambio de información. A la par, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta modulada de gobierno y la efectividad administrativa.

- La instancia de servicios y productos no planeados, afecta la capacidad operativa y de gestión del área de TI.
- La entidad no cuenta con una arquitectura de información, gobierno de los datos institucional o de gestión del conocimiento, que guíe la implementación y desarrollo de los sistemas de información.
- Se dificulta la interoperabilidad e incrementando el reproceso de datos por su independencia
- La entidad cuenta con un manual de seguridad de la Información, el cual requiere ser actualizado y que corresponda a la realidad actual de la Gobernación.
- Actualmente la Gobernación de Casanare cuenta con unos riesgos de seguridad identificados, los cuales se han venido resolviendo y mejorando por medio de actividades.



5.6 GOBIERNO DE TI

DOFA Dominio Gobierno de TI

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las ventajas de la entidad en temas de TI? las políticas de TI están definidas, documentado y actualizadas. • Implementó un plan de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre la infraestructura TI. • Cuenta con un directorio actualizado de todos los elementos de infraestructura TI. • cuenta con Catálogo de servicios de TI actualizado, Macroproceso o proceso (procedimientos, actividades y flujos) de gestión de TI definido, documentado y actualizado • Aplica otras metodologías, casos de negocio o criterios documentados para la adquisición y/o evaluación de soluciones de TI • Garantiza que todas las iniciativas, proyectos o planes de la entidad que incorporen componentes de TI, son liderados en conjunto entre las áreas misionales y el área de TI de la entidad • Garantiza que todas las iniciativas, proyectos o planes de la entidad que incorporen componentes de TI, son liderados en conjunto entre las áreas misionales y el área de TI de la entidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe mejorar vistas de información actualizadas de la arquitectura de información para todas las fuentes de información • Implementar procesos o procedimientos de calidad de los datos • Incorporar dentro de los contratos de desarrollo de sus sistemas de información • Crear cláusulas que obliguen a realizar transferencia de derechos de autor a su favor • Realizar desarrollos de software que cuente con todos los documentos de arquitectura de software actualizados. • Definir, e implementar una metodología de referencia para el desarrollo de software o sistemas de información • Se debe documentar e implementar un plan de continuidad de los servicios tecnológicos mediante pruebas y



- Utiliza el principio de incorporar desde la planeación la visión de los usuarios y la atención de las necesidades de los grupos de valor
- Realiza la documentación y transferencia de conocimiento a proveedores, contratistas y/o responsables de TI, sobre los entregables o resultados de los proyectos ejecutados en la vigencia evaluada
 - Cuenta con herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos de TIUtiliza Acuerdos Marco de Precios para bienes y servicios de TI,
- Aplica otras metodologías, casos de negocio o criterios, documentados para la adquisición y/o evaluación de soluciones de TI
- Aplica una metodología para la gestión de proyectos de TI que incluye seguimiento y control a las fichas de proyecto a través de indicadores
- Garantiza que todas las iniciativas, proyectos o planes de la entidad que incorporen componentes de TI, son liderados en conjunto entre las áreas misionales y el área de TI de la entidad
- Utiliza el principio de incorporar desde la planeación la visión de los usuarios y la atención de las necesidades de los grupos de valor

verificaciones acordes a las necesidades de la entidad debe implementar mecanismos de disponibilidad de la infraestructura de TI de tal forma que se asegure el cumplimiento de los ANS establecidos

- se debe realizar monitoreo del consumo de recursos asociados a la infraestructura de TI



- Cuenta con herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos de TI.

Oportunidades

- Apoyo de la Alta Dirección a la adopción de tecnologías de Información y Comunicación (TICs)
 1. Las TICs se encuentran en el Plan Estratégico de la entidad y se asigna presupuesto al área.
 2. Cableado Estructurado con todos los puntos certificados.
 3. Equipos de cómputo de la Oficina Central
 4. Centro de Datos cuenta con condiciones aptas para la necesidad de la Gobernación.
 5. Esquemas de seguridad perimetral físicos.
 6. Soluciones de comunicaciones
 7. servicio al cliente en el área de Sistemas.
 8. Trabajo en Equipo entre áreas y Sistemas.
 9. Se cuenta con inventario manual de hardware y software de la entidad.
¿Qué apoyo externo se podría utilizar para mejorar los servicios que ofrece la entidad y los temas de TI?

Amenazas

- No cuenta con acuerdos de Nivel de Servicios (SLA por sus siglas en inglés) con terceros y Acuerdos de Niveles de Operación (OLA por sus siglas en inglés)
- Implementar acciones para controlar periódicamente la ejecución del presupuesto, logrando identificar el estado de inversión Vs. el logro de los objetivos propuestos en el plan de inversión del presupuesto inicial.

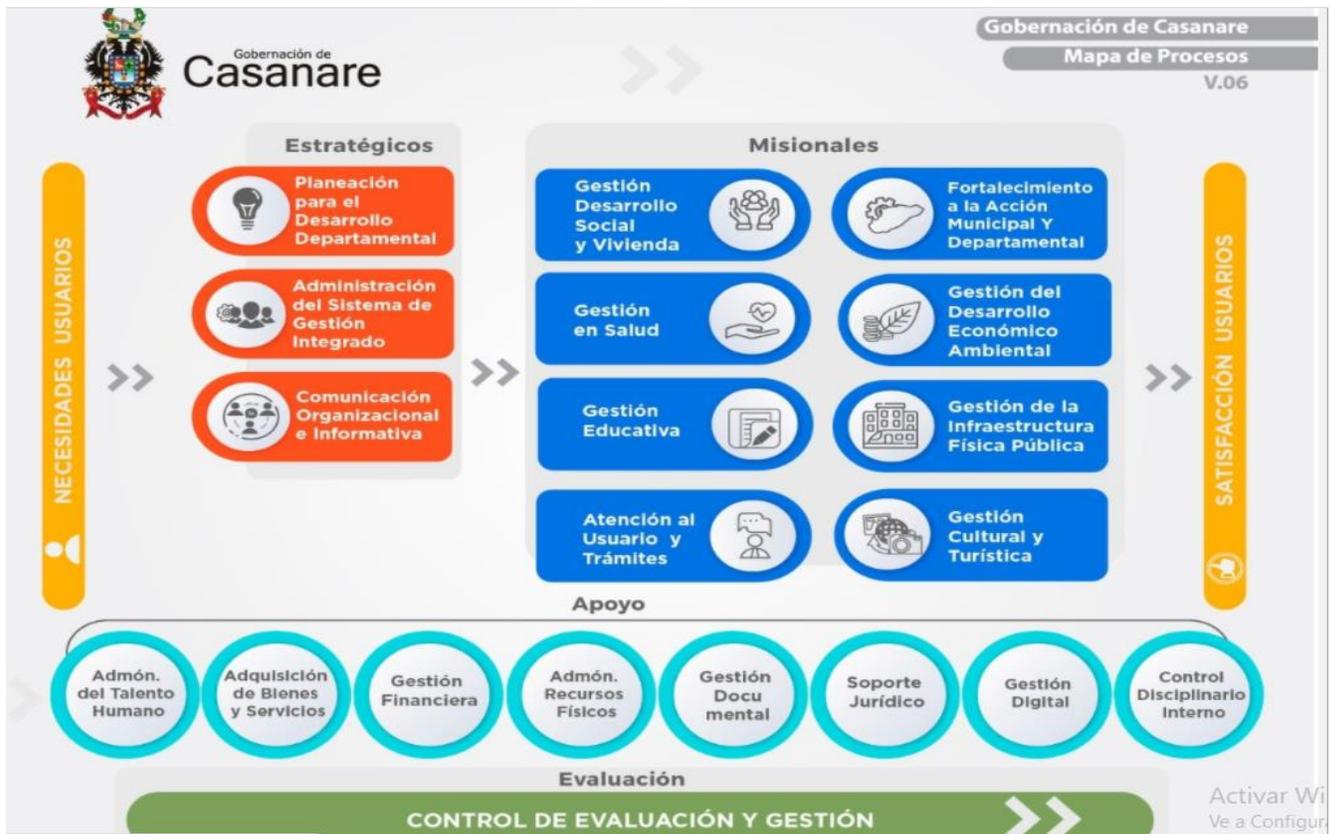


ANÁLISIS FINANCIERO

COMPONENTES Y ACTIVIDADES	UNID	CANT	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR DISPONIBLE PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN				VALOR SOLICITADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN		NUEVO DISPONIBLE
				4.1101011000ICLD	4.1101011000SFIL	4.1101011000RCAU	VALOR ACUMULADO CDP	VALOR CDP SOLICITADO 4.1101011000ICLD	VALOR CDP SOLICITADO 4.1101011000RCAU	
Fortalecer los servicios de información para la consolidación de la política de Gobierno digital.			\$ 850.000.000	\$ 21.560.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 21.560.000
Desarrollar y/o adquirir herramientas tecnológicas para el desarrollo integral de la Política de Gobierno Digital	No	1	\$ 450.000.000	\$ 15.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.400.000
Ampliar la oferta institucional ciudadana por medio del desarrollo e implementación de servicios ciudadanos digitales.	No	1	\$ 400.000.000	\$ 6.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.160.000
Generar documentos metodológicos orientados a fortalecer la política de gobierno digital.			\$ 642.992.932	\$ 150.560.000	\$ 65.000.000	\$ 35.185.920	\$ 102.791.880	\$ 0	\$ 0	\$ 147.954.040
Establecer las políticas, lineamientos, manuales, procedimientos, inventarios, programas, planes, estrategias,	No	1	\$ 642.992.932	\$ 150.560.000	\$ 65.000.000	\$ 35.185.920	\$ 102.791.880	\$ 0	\$ 0	\$ 147.954.040



catálogos, etc, que conlleva la consolidación de la política de gobierno digital.											
Aumentar los servicios de educación informal para la implementación de la política de Gobierno digital.			\$ 250.000.000	\$ 15.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 15.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Realizar estrategias en educación informal, que promuevan el uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un estado y funcionarios competitivos, proactivos, e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital.	No	1	\$ 250.000.000	\$ 15.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 15.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Generar instrumentos orientados a promover el servicio de asistencia técnica para emprendimiento de base tecnológica.	Número		\$ 410.000.000	\$ 18.480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 18.480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Incrementar los programas de formación para emprendimientos y empresas, en la creación aplicaciones digitales y el aprovechamiento de herramientas tecnológicas que permitan la comercialización de bienes y/o servicios	No	1	\$ 140.000.000	\$ 9.240.000	\$ 0	\$ 0	\$ 9.240.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecer el uso de plataformas tecnológicas para el comercio electrónico de los bienes y/o servicios de los emprendimientos y empresas del departamento de Casanare	No	1	\$ 270.000.000	\$ 9.240.000	\$ 0	\$ 0	\$ 9.240.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL FINANCIACIÓN POR FUENTE			\$ 2.152.992.932	\$ 206.000.000	\$ 65.000.000	\$ 35.185.920	\$ 136.671.880	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 169.5



6.2 NECESIDAD DE INFORMACIÓN

Se hace un diagnóstico de la situación actual identificando coyunturas de mejora en la información y la sistematización de la información para apoyar la entidad con su lema “Es el tiempo de Casanare” priorizando y consolidando el portafolio de proyectos de mediano y largo plazo.

Dejando de lado todo lo tradicional y evolucionando a nuevas tecnologías para realizar procesos más eficientes

Estos sistemas de TI deben incluir Arquitecturas de micro servicios, datos como servicio, inteligencia de datos, procesamiento en tiempo real, datos y servicios de visualización y diseño y gestión de API para operaciones multicanal.

Sistemas que sean flexibles y de fácil adaptación a las necesidades requerida, con capacidad de conseguir valor en las tecnologías salientes al mercado.



Siempre con la gran responsabilidad de tomar decisiones basadas en conocimientos.

Estos procesos se deben apoyar en información extraída en fuentes habilitadas, y se hace necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis en diferentes ámbitos.

Es necesario contar con herramientas orientadas al rastreo, análisis y a la presentación y publicación según los ciclos de vida de la información y los diferentes públicos o audiencias de análisis.

El insumo fundamental de este componente son las necesidades de información de la entidad, las cuales se clasifican en información para la toma de decisiones, información de los métodos e información para la población de interés.

La gestión de la información debe tener en cuenta las siguientes premisas:

Información desde la fuente única, Información de calidad, Información como bien público, Información en tiempo real, Información como servicio.

La información disponible para la toma de decisiones debe cumplir con las siguientes razones: congruencia, seguridad, completitud, conveniencia y beneficio.

Motivadores estratégicos

Motivador	Fuente
Estrategia Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Pacto por la Transformación Digital Plan TIC Nacional
Estrategia Sectorial	Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Es el tiempo de Casanare Equitativo, Productivo y Sostenible”
Estrategia Institucional	Plan Estratégico Institucional
Lineamientos y Políticas	Transformación Digital Política de Gobierno Digital Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

SISTEMAS MISIONALES

Son los sistemas que ofrecen entornos reales al usuario en función de contribuir a la consecución de los objetivos y misión de la Gobernación de Casanare, en los procesos de *Fortalecimiento a la acción municipal y departamental, asistencia técnica y desarrollo social, Gestión de la cobertura y calidad educativa, Gestión del desarrollo económico ambiental, Gestión en salud y Gestión de la infraestructura*



física y pública. Los sistemas de información que hacen parte de este grupo son: Correspondencia, Sistema de información de Vivienda Departamental, la secretaria de agricultura maneja base de datos en Excel para el manejo de la información, En cuanto a la secretaria de Educación y secretaria de salud manejan sistemas de información a nivel nacional por lo tanto únicamente se relacionan más no se diligencia la ficha técnica.

Dependencia	Procesos	Sistema de Información
Todas las Dependencias	Todos los procesos.	<i>Correspondencia Sistema de información Propio.</i>
Secretaría de Vivienda.	Asistencia técnica y Desarrollo Social.	<i>Sistema de información de Vivienda- Propio.</i>
Secretaría de Educación	Los sistemas de información que maneja esta secretaria correspondiente a los procesos de la Gestión Educativa son de nivel nacional por lo tanto no se realiza la ficha correspondiente, únicamente se relacionan.	<ul style="list-style-type: none"> -SIMAT (Sistema Integrado de Matriculas). - Sistemas de información Recursos Humanos. -SAC (Sistema Atención al Ciudadano). -SINEB (Sistema de información Nacional de Educación básica). -SIFSE (Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos). -Sistema de Información financiero de Establecimientos Educativos. - SIET (Sistema de Información para el Trabajo y el Desarrollo Humano). - GABO (Plataforma Nacional). -Sistema Humano en Línea.
Secretaría de Salud	Gestión en Salud. Manejan sistemas de información a nivel nacional a los cuales acceden mediante un usuario y una contraseña. Administran	<ul style="list-style-type: none"> -Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutrición Departamental (SISVAN). -Sistema de información para la vigilancia de la calidad del agua para



	<p>algunas bases de datos en Access y libros de Excel.</p>	<p>consumo humano-Nacional (SIVICAP). -Sistema de Vigilancia y control en Salud Publica Nacional (SIVIGILA). -Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad (nacional). -BDUA. Base de Datos Única de Afiliados a nivel nacional. -Registro único de funciones y nacidos vivos (RUAF). Nacional. -Software paiweb aplicativo. (Nacional). -Software de diligenciamiento del plan bienal de inversiones públicas en salud nacional (Planeación) -Software de infraestructura y dotación. Nacional (planeación). -Aplicativo donde se carga la información del programa de servicios social obligatorio de la página web WWW.MINSALUD.GOV.CO. (Talento Humano). -Aplicativo del sispro (sistema de la información de la protección social). -Ruafnd (nacidos registros único de afiliados nódulos de nacidos y de funciones) (Oficina de Epidemiología) Nacional.</p>
<p>Secretaria de Agricultura</p>	<p>Gestión de Desarrollo Económico y Ambiental.</p>	<p>Bases de datos en Excel.</p>



Secretaría de Gobierno.	Proceso de fortalecimiento a la acción municipal y departamental.	<i>Sistemas de Información departamental del Observatorio de Derechos Humanos. Sistema de información del observatorio de Drogas. Sistema de información comunal. Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la política pública de víctimas del conflicto armado interno.</i>
Secretaría de Obras	Proceso de la Gestión de la Infraestructura física y pública.	<i>Software Construplan NG. Programación de obras. Software Plataforma HQ-Runt (dirección de Tránsito.</i>

Correspondencia

Es un sistema web multiusuario que tiene como objetivo sistematizar el flujo entrante, saliente e interno de la correspondencia de la Gobernación de Casanare, del mismo modo permite centralizar, recibir, gestionar y responder las peticiones, quejas y reclamos que son interpuestas ante la entidad por los diferentes medios y canales de comunicación que esta tenga con el ciudadano.

Anteriormente estaban dividido los sistemas de información PQRSD y correspondencia los cuales fueron unificados quedando correspondencia en una nueva versión, son cinco módulos que se manejan.

- **Módulo de Radicación:** Por medio de este menú se puede radicar un documento en el sistema ya sea un radicado interno, saliente, entrante dependiendo de los permisos que tenga cada usuario.
- **Correspondencia Entrante:** Es toda aquella información que es recibida por medio de las ventanillas únicas de atención al ciudadano por parte de la ciudadanía en general, incluyendo empresas y otras entidades de orden territorial o nacional.



- **Correspondencia Saliente:** Es toda la correspondencia que genera la entidad y va dirigida a otras entidades o a la ciudadanía.
- **Correspondencia Interna:** Es toda correspondencia que se genera dentro de la misma entidad.
- **PQRSD:** Es una correspondencia, pero a diferencia de esta se clasifica según su tipo documental y será necesario generar una respuesta.

Proyectos TIC

PROYECTO	CÓDIGO BPIN
Fortalecimiento de la capacidad tecnológica institucional mediante la generación de alianzas y ampliación de servicios TIC para la reducción de la brecha digital en el departamento de Casanare.	2020005850069
Aprovechamiento y fortalecimiento de entornos de confianza que permitan generación de valor público a través del uso y apropiación de las TIC en el departamento de Casanare.	2020005850085
Fortalecimiento y sostenibilidad de la infraestructura tecnológica para el mejoramiento de la productividad y la competitividad de los diferentes sectores en el departamento de Casanare.	2020005850084
Implementación y fortalecimiento de los servicios tic para promover el desarrollo social, la gobernanza y la transformación digital, consolidando un estado abierto, competitivo, proactivo e innovador en el departamento de Casanare	2020005850067

6.3 ALINEACION DE TI CON LOS PROCESOS

Manual de Operaciones Técnicas

OBJETIVO: Establecer las instrucciones específicas a seguir, en las distintas operaciones técnicas que ejecuta el personal que presta servicios que hacen parte del proceso gestión de sistemas.

ALCANCE Cubre las distintas actividades o servicios de carácter técnico (relacionadas tanto a hardware como software) que se prestan para el cumplimiento de los objetivos del proceso Gestión de Sistemas.



OPERACIONES TÉCNICAS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO: Acción que se ejecuta con anticipación y de manera programada, con el fin de evitar defectos y que consiste en efectuar limpieza general al equipo de cómputo y confirmar su correcto funcionamiento, este mantenimiento puede ser físico (equipo) y/o lógico (software).

RESPONSABLE: jefe de la Oficina de Sistemas e Informática, profesional universitario y técnico.

INSTRUCCIONES: Todos los elementos del computador, deben estar apagados y desconectados en el momento de realizar el respectivo mantenimiento físico.

- a) Desconexión de cables externos
 - Apagar el computador y cada uno de los elementos que se encuentran conectados a él.
 - Desconectar el cable de entrada de energía eléctrica.
- b) El Interior del PC
 - Antes de destapar la torre, verificar visualmente que no contenga sellos de garantía, si son encontrados comprobar en la página web del fabricante el estado de la garantía y no destaparlo si la garantía está vigente.
 - Hacer uso de la de manilla antiestática.
 - Utilizar un aparato soplador para retirar el polvo.
 - Bloquear ventiladores al ejecutar la compresión de aire para evitar daños electrónicos.
 - Utilizar una brocha para ayudar a la remoción de grumos de polvo y grasa.
 - Revisar conectores internos del PC.
- c) El Monitor
 - Con la sopladora inyectar aire sobre sus rejillas sin abrirlo.
 - Solo se puede destapar en caso que requiera reparación y lo debe hacer un técnico experto, verificando previamente que el dispositivo no se encuentre en garantía.
- d) El Teclado
 - Inyectar aire entre sus teclas y voltearlo boca abajo para retirar el polvo.
 - Pasar un pañuelo humedecido con jabón.



e) El Mouse

- Si el mouse es de esfera, se debe destapar por la tapa de abajo y limpiar los ejes que entran en contacto con la esfera con un pañuelo humedecido con alcohol o jabón líquido, luego, volver a taparlo, conectarlo al computador y probar que quede funcionando.
- Si es un mouse óptico, desatornillar el/los tornillos(s) principal(es) que unen la parte inferior con la superior, con un hisopo bañado con muy poco alcohol, limpiar el lector pequeño y circular que emite el haz de luz rojo. Para limpiar la rueda del mouse (netscroll) debe limpiar la rueda cuidando que no haya pelusas y limpiar con un hisopo, como en el paso anterior los leds que se encuentran al costado de la misma (estos no emiten luz), por último, cerrar el mouse, conectar y verificar que quede funcionando.

f) La unidad óptica CD-ROM, CD-RW, DVD

- Limpiar la bandeja con paño humedecido para retirar el polvo.
- Utilizar un cd de limpieza para la unidad óptica.

g) El software (programas)

- Verificar que el equipo de cómputo tenga los programas autorizados y/o que tengan la correspondiente licencia. En caso de que se encuentren instaladas aplicaciones no autorizadas o no licenciadas, proceder a desinstalarlas.
- Ejecutar el antivirus y aplicar las acciones de remoción, limpieza o cuarentena, según aplique. ♣ Desfragmentar el disco.
- Liberar espacio en disco.
- Ejecutar herramientas gratuitas de software para eliminación de temporales y optimización del sistema.
- Realizar actualización de plugin's (aquellos que estén autorizados)

PROGRAMACIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO El jefe de la Oficina de Sistemas e Informática diligenciará el formato FO-SS-04 Programa anual de mantenimiento preventivo de equipos, con cubrimiento a toda la administración departamental, para ser desarrollado por el personal de la oficina o por personal contratado para tal fin bajo su supervisión, según disponibilidad de talento humano.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

CONCEPTO: Acción de carácter puntual derivada a raíz del uso, agotamiento de la vida útil u otros factores externos, de componentes, partes, piezas, y en general, de elementos que constituyen la infraestructura tecnológica, permitiendo su recuperación, restauración o renovación.



Requiere hacerse en el momento en que suceda cada evento por tanto para ello se diligenciará un formato F0-SS-01 Solicitud Soporte de Sistemas, donde el responsable del equipo describa lo sucedido.

RESPONSABLE: jefe de la Oficina de Sistemas e Informática.

SITIO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Se hará en la Oficina de Sistemas e Informática y/o en la oficina de los usuarios según lo estime conveniente el profesional o técnico asignado.

REQUISITOS A TENER EN CUENTA:

- a) Tener a la mano el formato FO-SS-03 Hoja de Vida del Equipo, para realizar los registros correspondientes.
- b) Si se contrata el mantenimiento, será responsabilidad del profesional asignado por la Oficina de Sistemas e Informática entregar inventariados los equipos al contratista y recibirlos constatando que se haya hecho el mantenimiento respectivo y que estén en funcionamiento.
- c) La información contenida de manera local en el equipo es responsabilidad exclusiva del usuario, por lo cual, este deberá asegurarse de haberla descargado a un dispositivo de almacenamiento.

OPERACIÓN a) SI EL MANTENIMIENTO ES INTERNO

- Verificar si el equipo se encuentra en garantía, en tal caso comunicarse (vía telefónica, email, chat, etc.) con el fabricante y reportar el caso.
 - Supervisar el trabajo que realice el proveedor, efectuar las pruebas pertinentes y entregar el equipo al usuario, quien dará la conformidad del servicio.
 - Al no existir garantía, se debe proceder a establecer el diagnóstico, determinar los recursos logísticos necesarios y el tipo de servicio.
 - Si considera que la solución es interna y se cuenta con los repuestos necesarios, se coloca el repuesto, se efectúan las pruebas de funcionamiento necesarias y se entrega al usuario, dándose por resuelto el servicio.
 - Si hay que adquirir el repuesto, se informa al responsable para que trámite la compra.
 - Llegado el repuesto, se instala, se realizan las pruebas y se entrega al usuario.
- b) SI SE REQUIERE MANTENIMIENTO EXTERNO**
- Se evalúa y diagnostica la falla.
 - Se diligencia solicitud de mantenimiento externo.



- Se remite el equipo mediante orden de servicio.
- Se recibe y verifica que lo solicitado en la orden de servicio se haya cumplido a cabalidad.
- Se registra la actividad de mantenimiento correctivo. Hacer firmar al usuario el recibo a satisfacción del servicio. Nota: Si la falla es irreparable se debe dar de baja el hardware y/o software. Los formatos de los mantenimientos externos deberán ser proporcionados por quien se haya contratado para prestar el servicio.

SERVICIOS DE INTERNET, INTRANET Y CORREO ELECTRONICO

SERVICIO DE INTERNET

a) Acceso a Internet

- Verificar que exista disponibilidad del servicio y que el usuario solicitante esté debidamente autorizado por profesional universitario y técnico.
- Realizar la creación y/o eliminación del usuario en el DHCP y configurar permisos de acceso en el proxy.
- Reiniciar servicios.
- Verificar conexión en el equipo del usuario autorizado.

b) Disponibilidad del servicio

- Verificar conectividad a internet en el proxy y firewall físico.
- Verificar dispositivos físicos y conectividad de red en el rack y área de servidores.
- Reiniciar servicios en el proxy.
- Contactar al ISP (Proveedor del servicio de internet) y reportar el daño.
- Realizar seguimiento y control al caso.

SERVICIO DE INTRANET

- Configuración Servidor para Intranet.
- Diseño de las páginas a publicar.
- Solicitud de información.
- Recepción de información y sugerencias de los usuarios de la Intranet.
- Tabulación de la información.
- Publicación de la información.
- Actualización de la información en la Intranet.
- Revisión, Identificación y retiro de información innecesaria.



CORREO ELECTRÓNICO

- Creación de cuentas de correo y configuración de parámetros.
- Inducción sobre manejo de correo.
- Mantenimiento cuentas de correo.
- Inactivación de cuentas innecesarias.
- Mantenimiento y actualización del servidor de correo.

CONCEPTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS

La Oficina de Sistemas e Informática de la Gobernación de Casanare, con el fin de dar atención a las solicitudes relacionadas con la emisión de conceptos tecnológicos, necesarios para la toma de decisiones; ha establecido los criterios necesarios que permitan dar respuesta a las peticiones ya mencionadas. El funcionario asignado para atender la solicitud debe seguir los siguientes pasos, a fin de cumplir con el propósito de este procedimiento: a) Determinar el alcance de la solicitud revisando la documentación allegada.

b) Determinar el nivel de complejidad de la solicitud con el fin de planificar las acciones y recursos (de personal, económicos, logísticos, entre otros) requeridos para su atención.

c) Revisar y analizar documentación anexa, elementos necesarios e información complementaria que se considere relevante para obtener los criterios suficientes para dar atención a la solicitud.

d) Emitir concepto tecnológico mediante los formatos FO-GD-04 Certificación o FO-GD-09 Informe según aplique, y remitirlo para su correspondiente firma.

ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS Y APLICACIONES CORPORATIVAS

La oficina de sistemas e informática, establece la metodología para administrar los sistemas operativos y aplicaciones almacenadas en los servidores a su cargo, buscando permanentemente implementar soluciones y configuraciones adecuadas que garanticen la disponibilidad de la información en la Gobernación de Casanare.

PREPARAR LA INSTALACIÓN, REINSTALACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO O APLICACIÓN.

El Técnico o Profesional Universitario de la Oficina de Sistemas e Informática verifica si se requiere del soporte técnico de un proveedor, en caso de que requiera, contacta al proveedor y le solicita un plan de trabajo; en caso contrario, el



profesional universitario consulta los respectivos manuales de instalación y requerimientos, tanto de hardware como de software, los analiza y verifica requerimientos de instalación y elabora un plan de trabajo. Si la instalación es nueva, continúa con el procedimiento, si es una reinstalación continúa con lo enunciado en el numeral 3.5.3 y si es una actualización continua con lo enunciado en el numeral 3.5.4. Nota 1: Para cualquiera de los casos se debe verificar la disponibilidad del licenciamiento del sistema operativo o de la aplicación.

EJECUTAR LA INSTALACIÓN

El Técnico o Profesional Universitario de la Oficina de Sistemas e Informática, si requirió de un proveedor, acompaña la ejecución de la instalación, en caso contrario, realiza las pruebas necesarias para verificar el funcionamiento; si las pruebas están bien, continúa con lo enunciado en el numeral 5.3.5, de lo contrario hace los ajustes necesarios y prueba nuevamente. Nota: En los casos en que las pruebas realizadas por el profesional universitario den resultados fallidos o erróneos, puede escalarse el servicio si se tiene acordado, de lo contrario se procede a contratar el servicio de acuerdo a lo establecido en el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.

EJECUTAR LA REINSTALACIÓN

El Técnico o Profesional Universitario de la Oficina de Sistemas e Informática (y el proveedor en los casos que se requiera), solicita los respaldos de la aplicación, luego se ejecuta la reinstalación, se realizan las pruebas necesarias y si están correctas se hacen las recuperaciones en los casos que se requieran, de lo contrario realiza los ajustes necesarios, prueba nuevamente y continúa con lo enunciado: documentar y elaborar informes.

Nota: En los casos en que las pruebas realizadas por el Técnico o Profesional Universitario den resultados fallidos o erróneos, puede escalarse el servicio si se tiene acordado, de lo contrario se procede a contratar el servicio de acuerdo a lo establecido en el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.

EJECUTAR ACTUALIZACIÓN

El Técnico o Profesional Universitario de la Oficina de Sistemas e Informática (y el proveedor en los casos que se requiera), verifican y analizan los requerimientos de hardware y software, la compatibilidad con los aplicativos, y si se cumple con lo anterior, se ejecuta un respaldo completo de la aplicación y todos sus datos. Luego de lo anterior, se ejecuta la actualización, se realizan las pruebas necesarias y si dan resultados correctos, se procede a hacer las recuperaciones en los casos que



se requieran, de lo contrario, se hacen los ajustes necesarios, se prueba nuevamente y se continúa con lo enunciado en documentar y elaborar informes

Nota: En los casos en que las pruebas realizadas por el Técnico o Profesional Universitario den resultados fallidos o erróneos, puede escalarse el servicio si se tiene acordado, de lo contrario se procede a contratar el servicio acorde a lo descrito en el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.

DOCUMENTAR Y ELABORAR INFORMES

El Técnico o Profesional Universitario de la Oficina de Sistemas e Informática de acuerdo a los resultados obtenidos, deja documentado lo realizado durante el procedimiento y presenta un informe detallado al jefe de la Oficina de Sistemas e Informática en el respectivo formato FO-GD-09 Informe.

CERRAR CASO

Con las anteriores actuaciones queda cerrado el caso.

6. MODELO DE GESTION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS

Así mismo, en el índice de gobierno digital para la sociedad que corresponde al puntaje promedio ponderado por población del subíndice empoderamiento de los ciudadanos a través del acceso a la información para las alcaldías que conforman el departamento (valor entre 0 y 100) Casanare obtiene un valor de 73.78 y en la transparencia de uso de las regalías (valor entre 0 y 20, donde 20 es el mejor puntaje) obtiene un puntaje de 15,41.

Tabla 4 Casanare 2019 - IDC – puntajes

Índice Departamental de Competitividad (IDC)	Puntaje	Intervalo
Gobierno digital para la sociedad	73.78	Puntajes (valor entre 0 y 100)
Transparencia de uso de las regalías	15,41	(valor entre 0 y 20)

Fuente: Índice Departamental de Competitividad 2019 IDC. Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario



PLANTA DE PERSONAL

ANÁLISIS DE LA PLANTA ACTUAL La Planta de la Administración Departamental está conformado por un total de treientos setenta y uno (371) empleos, distribuido de la siguiente forma, según clasificación, por tipo de vinculación y nivel jerárquico:

Directivos	Asesor	Profesional Técnico	Asistencial Trab	Oficiales	. Oficiales	Total
42	16	103	93	82	35	371

NIVEL DIRECTIVO										
Denominación	Código	Grado	Encargo	Comisión	Carrera	Provisional	LNR	Periodo Fijo	Vacante	Total
Gobernador	001	10	0	0	0	0	0	1	0	1
Secretario de Despacho	020	09	0	0	0	0	9	0	0	9
Jefe de Oficina	006	09	0	0	0	0	2	1	0	3
Director Técnico	009	01	0	0	0	0	28	0	0	28
Director de Depto. Administrativo	055	09	0	0	0	0	1	0	0	1
Total			0	0	0	0	40	2	0	42

NIVEL ASESOR										
Denominación	Código	Grado	Encargo	Comisión	Carrera	Provisional	LNR	Periodo Fijo	Vacante	Total
Jefe de Oficina Asesora	115	10	0	0	0	0	1	0	0	1
Asesor	006	09	0	0	0	0	1	0	0	1
Asesor	105	02	0	0	0	0	1	0	0	1
Asesor	105	01	0	0	11	1	0	0	1	13
Total			0	0	11	1	3	0	1	16

NIVEL PROFESIONAL										
Denominación	Código	Grado	Encargo	Comisión	Carrera	Provisional	LNR	Periodo Fijo	Vacante	Total
Profesional Especializado	222	10	0	0	0	1	1	0	0	2
Profesional Especializado	222	08	0	0	16	5	1	0	2	24
Profesional Universitario	219	04	0	0	6	7	0	0	0	13
Profesional Universitario	219	05	0	0	1	3	0	0	0	4
Profesional Universitario	219	06	0	0	38	19	1	0	0	58
Profesional Universitario	219	07	0	0	1	1	0	0	0	2
Total				0	62	36	3	0	2	103

6.1 ESTRATEGIA TI

Misión de TI

Liderar e incentivar el uso de las TIC en el departamento del Casanare, generando ventajas competitivas en los diferentes sectores a través de proyectos que contribuyan a la transformación digital del departamento.



Visión de TI

En el año 2023, el departamento del Casanare será líder regional en la transformación digital apalancando procesos de uso y apropiación de tecnología con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria y generación de talento humano TIC.

6.1.1 DEFINICION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE TI

Tomando como base las metas establecidas en el Plan de Desarrollo departamental, las rupturas estratégicas y los dominios de marco de referencia se establecieron los siguientes objetivos estratégicos TI.

- Fortalecer la articulación de la gestión y planeación TI con las diferentes líneas de acción estratégicas de la gobernación del Casanare, con el propósito de mejorar la calidad y oportunidad en la prestación de servicios al usuario.
- Desarrollar sistemas de información o plataformas que permitan generar productividad, competitividad e impacto en diferentes sectores de la economía y la sociedad en el departamento.
- Facilitar el despliegue, la cobertura y calidad de infraestructura tecnológica, para el acceso y uso de las TIC en el Departamento del Casanare.
- Establecer una estrategia de uso y apropiación que involucre a funcionarios públicos y ciudadanos que permitan el cierre de brechas y faciliten la transformación digital en el Departamento del Casanare.
- Generar capacidades TIC para el gobierno, el desarrollo, operación de soluciones y servicios tecnológicos para el procesamiento de información que permitan la toma de decisiones bajo estándares de seguridad y privacidad de la información.



METAS TI

- Elaborar informe técnico que contenga la gestión y/o seguimiento de los proyectos de la Dirección de tecnologías de la información y las comunicaciones
- Ampliar o modernizar la capacidad de almacenamiento de la información del Centro Administrativo departamental
- Elaborar documento técnico de diagnóstico con componente de infraestructura tecnológica.
- Realizar capacitación virtual del uso y apropiación de las TIC a los ciudadanos del departamento de Casanare
- Elaborar documento que contribuyan al fortalecimiento de la política de Gobierno Digital.
- Realizar capacitación virtual de la política de Gobierno Digital, a funcionarios de las 19 alcaldías municipales y de la Gobernación de Casanare.
- Realizar capacitación virtual del uso de los servicios de TI, a los funcionarios de la Gobernación de Casanare.
- Capacitar en el uso de plataformas tecnológicas para el comercio electrónicos a los emprendedores del departamento de Casanare

PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA DE TI

Planear, desarrollar, implantar y mantener Servicios de Tecnologías de Información innovadores, eficientes, que contribuyan a la transformación de los procesos de la Gobernación de Casanare.

7.1.2 LINEA ESTRATEGICA GOBERNACION DE CASANARE



PLAN DE DESARROLLO

DEPARTAMENTAL 2020-2023 / ES EL TIEMPO DE CASANARE
PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 4
Confianza institucional y crecimiento comunitario de Casanare. Página 116 Plan de Desarrollo

SECTOR 4.3
Tecnologías de la información y las comunicaciones. Página 140 Plan de Desarrollo



Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

DIMENSIONES

PROGRAMA 4.3.1
Casanare con acceso al mundo en tiempo real. Página 140 a 142 del Plan de Desarrollo.

	METAPRODUCTOS	PROYECTOS	COMPONENTES	ACTIVIDADES	
<p>META RESULTADOS</p> <p>1 Ampliar y fortalecer la infraestructura tecnológica departamental para acceso a las TIC.</p> <p>2 Fortalecer la política de Gobierno Digital en la Gobernación de Casanare.</p> <p>3 Fortalecer el uso, apropiación y aprovechamiento de las TIC en el departamento de Casanare.</p>	<p>SUBPROGRAMAS</p> <p>4.3.1.1 Infraestructura tecnológica para el acceso a las TIC.</p> <p>4.3.1.2 Servicios computacionales para mejorar el uso.</p>	<p>Servicio de gestión de datos para el fortalecimiento del análisis y prospectiva del sector TIC.</p> <p>Servicio de almacenamiento local de información.</p> <p>Servicio tecnológico.</p> <p>Servicio de difusión para promover el uso de servicios.</p>	<p>Fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica para el mejoramiento de la conectividad de las personas nativas en el departamento de Casanare.</p> <p>Desarrollo y mantenimiento de centros de servicios tecnológicos a nivel del departamento de Casanare.</p>	<p>Generar servicios de almacenamiento local de información y prospectiva del sector TIC.</p> <p>Analizar los servicios de almacenamiento local de información.</p> <p>Fortalecer los servicios tecnológicos.</p> <p>Desarrollar estrategias de servicio de difusión para promover el uso de servicios.</p>	<p>Realizar estrategias en educación informal que promuevan el uso y aprovechamiento de las TIC para contribuir con un estado y funcionarios competentes, prácticos, e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital.</p> <p>Analizar y estudiar la capacidad de almacenamiento de la información de la administración departamental.</p> <p>Fortalecer y modernizar la infraestructura tecnológica del departamento de Casanare.</p> <p>Adaptar herramientas tecnológicas para facilitar los procesos en servicio de atención al ciudadano.</p> <p>Realizar talleres, foros, foros, etc. del uso y apropiación de las TIC.</p>
		<p>Servicio de educación informal sobre implementación de la estrategia de Gobierno digital.</p> <p>Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de bases tecnológicas.</p> <p>Servicio de información para la implementación de la estrategia de Gobierno digital.</p> <p>Documentos tecnológicos.</p>	<p>Implementación y mantenimiento de los servicios TIC para promover el uso y aprovechamiento de las TIC.</p> <p>Implementación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica para el mejoramiento de la conectividad de las personas nativas en el departamento de Casanare.</p> <p>Implementación y mantenimiento de los servicios tecnológicos.</p>	<p>Aumentar los servicios de educación informal para la implementación de la estrategia de Gobierno digital.</p> <p>Generar documentos tecnológicos para el mejoramiento de bases tecnológicas.</p> <p>Fortalecer los servicios de información para la implementación de la estrategia de Gobierno digital.</p> <p>Generar documentos tecnológicos.</p>	<p>Realizar estrategias en educación informal que promuevan el uso y aprovechamiento de las TIC para contribuir con un estado y funcionarios competentes, prácticos, e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital.</p> <p>Implementar los programas de formación para emprendimientos e empresas en la creación de recursos digitales y el aprovechamiento de herramientas tecnológicas que permitan la comercialización de bienes y servicios.</p> <p>Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para el mejoramiento de los bienes y servicios de los emprendimientos e empresas del departamento de Casanare.</p> <p>Desarrollar y adaptar herramientas tecnológicas para el acceso a los servicios TIC de la política de gobierno digital.</p> <p>Ampliar la oferta institucional ciudadana por medio del desarrollo e implementación de servicios ciudadanos digitales.</p> <p>Evaluar los procesos, documentos, manuales, procedimientos, manuales, programas, bases, estrategias, etc., que contribuyan a la implementación de la política de gobierno digital.</p>

GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

SEGURIDAD DIGITAL

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DIGITAL
Decreto 1008 de 2016

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TRANSVERSAL

2 COMPONENTES

TIC PARA EL ESTADO

TIC PARA LA SOCIEDAD

3 HABILITADORES TRANSVERSALES

VALOR PÚBLICO

5 PROPÓSITOS

- SISTEMAS CADAVAL DE CONTABILIDAD Y CALIDAD
- PROCESOS INTERNOS, SEGUROS Y EFICIENTES
- TECNOLOGÍAS BÁSICAS EN DATOS
- PROCESAMIENTO TECNOLÓGICO A TRAVÉS DE UN ESTADO ABIERTO
- TIPOLOGÍAS Y SERVICIOS ADICIONALES A TRAVÉS DE LAS TIC

LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES

PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN

ARQUITECTURA

SERVICIOS DIGITALES

CATEGORÍAS CON LOS SERVICIOS TI

Categorías definidas y Servicios TI que ofrece la Dirección de tecnologías de la información y las comunicaciones TI.

Sistemas de información: Finanzas plus, software de recursos físicos – SRF, kactus, Contractvs

Aplicación: correspondencias, mesa de ayuda

Cuenta de usuario: gestión de usuario, biometría

Equipo personal: Conectividad a la Red



Soporte técnico: soporte Hardware, soportes periféricos, soporte software

Seguridad: Backup, storage, filtro web

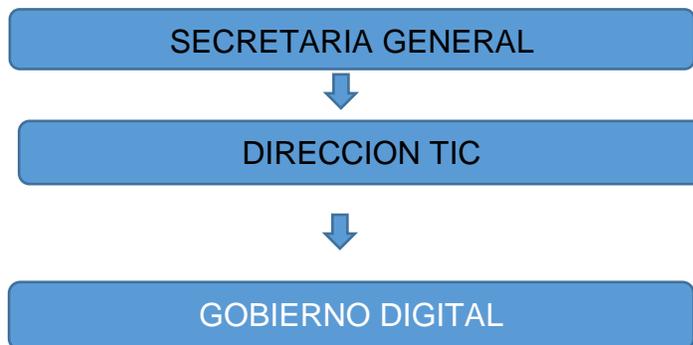
Redes: directorio Activo, acceso internet, portal cautivo, acceso red wlan, acceso a red Lan

Documentación: concepto técnico, especificaciones técnicas

Comunicaciones: Correo institucional office 365, Correo institucional Zimbra, Telefonía VOIP, Pagina web institucional.

6.2 GOBIERNO DE TI

Los niveles de decisión y las instancias que toman las decisiones para la gestión de TI se muestran.



7.2.1 CADENA DE VALOR DE TI

La cadena de valor de TI corresponde a un esquema general de la entidad, ya que en el mapa de procesos contiene en detalle su composición y el diagrama de proceso con todos los elementos que hacen parte de la caracterización del proceso TI.



Habilitadores – fortalezas

¿Cuáles son las ventajas de la entidad en temas de TI?

- Políticas de TI definidas, documentado y actualizadas.
- Implementó un plan de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre la infraestructura TI.
- Cuenta con un directorio actualizado de todos los elementos de infraestructura TI.
- Cuenta con Catálogo de servicios de TI actualizado, Macroproceso o proceso (procedimientos, actividades y flujos) de gestión de TI definido, documentado y actualizado
- Aplica otras metodologías, casos de negocio o criterios documentados para la adquisición y/o evaluación de soluciones de TI

- Aplica una metodología para la gestión de proyectos de TI que incluye seguimiento y control a las fichas de proyecto a través de indicadores

- Garantiza que todas las iniciativas, proyectos o planes de la entidad que incorporen componentes de TI, son liderados en conjunto entre las áreas misionales y el área de TI de la entidad
- Utiliza el principio de incorporar desde la planeación la visión de los usuarios y la atención de las necesidades de los grupos de valor
- Realiza la documentación y transferencia de conocimiento a proveedores, contratistas y/o responsables de TI, sobre los entregables o resultados de los proyectos ejecutados en la vigencia evaluada
- Cuenta con herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos de TI

¿Qué sabe hacer la entidad muy bien en temas de TI?

- Utiliza Acuerdos Marco de Precios para bienes y servicios de TI
- Aplica otras metodologías, casos de negocio o criterios, documentados para la adquisición y/o evaluación de soluciones de TI



- Aplica una metodología para la gestión de proyectos de TI que incluye seguimiento y control a las fichas de proyecto a través de indicadores,
- Garantiza que todas las iniciativas, proyectos o planes de la entidad que incorporen componentes de TI, sean liderados en conjunto entre las áreas misionales y el área de TI de la entidad
- Utiliza el principio de incorporar desde la planeación la visión de los usuarios y la atención de las necesidades de los grupos de valor,
- Cuenta con herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos de TI.

¿Qué reconocimiento tiene la entidad en temas de TI?

- Sello de excelencia
- Contribuyentes con procesos administrativos de cobro coactivo por impuesto vehicular

Certificado de reconocimiento



El futuro digital
es de todos

MinTIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,
a través de la Dirección de Gobierno Digital

certifica que:

GOBERNACIÓN DEL CASANARE

se postuló y cumplió con los requisitos de calidad para el nivel 1 de la categoría GOBIERNO ABIERTO - DATOS ABIERTOS y le otorga el sello de excelencia de Gobierno Digital al producto o servicio: CONTRIBUYENTES CON PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO POR IMPUESTO VEHICULAR

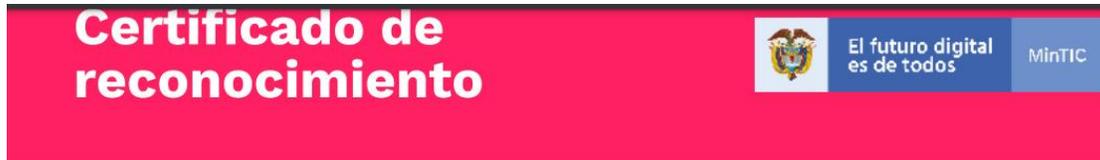
Dirección de Gobierno Digital

2021/06/21





- PLAN DE VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE



El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,
a través de la Dirección de Gobierno Digital

certifica que:

GOBERNACIÓN DEL CASANARE

se postuló y cumplió con los requisitos de calidad para el nivel 1 de la categoría GOBIERNO ABIERTO - DATOS ABIERTOS y le otorga el sello de excelencia de Gobierno Digital al producto o servicio: PLAN DE VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Dirección de Gobierno Digital
2021/06/21



¿Qué puede mejorar la entidad en temas de TI?

- Mejorar vistas de información actualizadas de la arquitectura de información para todas las fuentes de información
- Implementar procesos o procedimientos de calidad de los datos, Incorporar dentro de los contratos de desarrollo de sus sistemas de información
- Crear cláusulas que obliguen a realizar transferencia de derechos de autor a su favor
- Realizar desarrollos de software que cuente con todos los documentos de arquitectura de software actualizados.
- Definir, e implementar una metodología de referencia para el desarrollo de software o sistemas de información



- Se debe documentar e implementar un plan de continuidad de los servicios tecnológicos mediante pruebas y verificaciones acordes a las necesidades de la entidad debe implementar mecanismos de disponibilidad de la infraestructura de TI de tal forma que se asegure el cumplimiento de los ANS establecidos

¿Qué recursos hacen falta en temas de TI?

- Se debe realizar monitoreo del consumo de recursos asociados a la infraestructura de TI

¿Qué oportunidades existen para aprovechar al máximo las fortalezas de la entidad en temas de TI?

- Apoyo de la Alta Dirección a la adopción de tecnologías de Información y Comunicación (TICs)
- Las TICs se encuentran en el Plan Estratégico de la entidad y se asigna presupuesto al área.
- Cableado Estructurado con todos los puntos certificados.
- Equipos de cómputo de la Oficina Central
- Centro de Datos cuenta con condiciones aptas para la necesidad de la Gobernación.
- Esquemas de seguridad perimetral físicos.
- Soluciones de comunicaciones
- servicio al cliente en el área de Sistemas.
- Trabajo en Equipo entre áreas y Sistemas.
- Se cuenta con inventario manual de hardware y software de la entidad.

¿Qué cambios externos en temas de TI pueden afectar la prestación de los servicios de la entidad?

No cuenta con acuerdos de Nivel de Servicios (SLA por sus siglas en inglés) con terceros y Acuerdos de Niveles de Operación (OLA por sus siglas en inglés)

¿Qué cambios externos en temas de TI pueden afectar la prestación de los servicios de TI?



Implementar acciones para controlar periódicamente la ejecución del presupuesto, logrando identificar el estado de inversión Vs. el logro de los objetivos propuestos en el plan de inversión del presupuesto inicial.

7.2.2 INDICADORES Y RIESGOS

Indicadores

PROYECTO	META DE PRODUCTO	INDICADOR	META PLAN
Fortalecimiento de la capacidad tecnológica institucional mediante la generación de alianzas y ampliación de servicios tic para la reducción de la brecha digital en el departamento de Casanare.	Servicio de gestión de alianzas para el fortalecimiento del análisis y prospectiva del sector TIC.	Proyectos para fortalecimiento, análisis y prospectiva del sector TIC desarrollados.	2
	Servicios de almacenamiento local de información.	Terabytes en capacidad de almacenamiento.	20
Aprovechamiento y fortalecimiento de entornos de confianza que permitan generación de valor público a través del uso y apropiación de las TIC en el departamento de Casanare.	Servicio de difusión para promover el uso de internet.	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC.	2000
Fortalecimiento y sostenibilidad de la infraestructura tecnológica para el mejoramiento de la productividad y la competitividad de los diferentes sectores en el departamento de Casanare.	Servicios tecnológicos.	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología.	60%

<p>Implementación y fortalecimiento de los servicios tic para promover el desarrollo social, la gobernanza y la transformación digital, consolidando un estado abierto, competitivo, proactivo e innovador en el departamento de Casanare</p>	<p>Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.</p>	<p>Herramientas tecnológicas de Gobierno digital creadas</p>	<p>3</p>
	<p>Documentos metodológicos.</p>	<p>Número de documentos.</p>	<p>80</p>
	<p>Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.</p>	<p>Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.</p>	<p>1000</p>
	<p>Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento de base tecnológica.</p>	<p>Emprendimientos y empresas del sector de contenido y aplicaciones digitales acompañados.</p>	<p>300</p>



7.2.3 PLAN DE IMPLEMENTACION DE PROCESOS

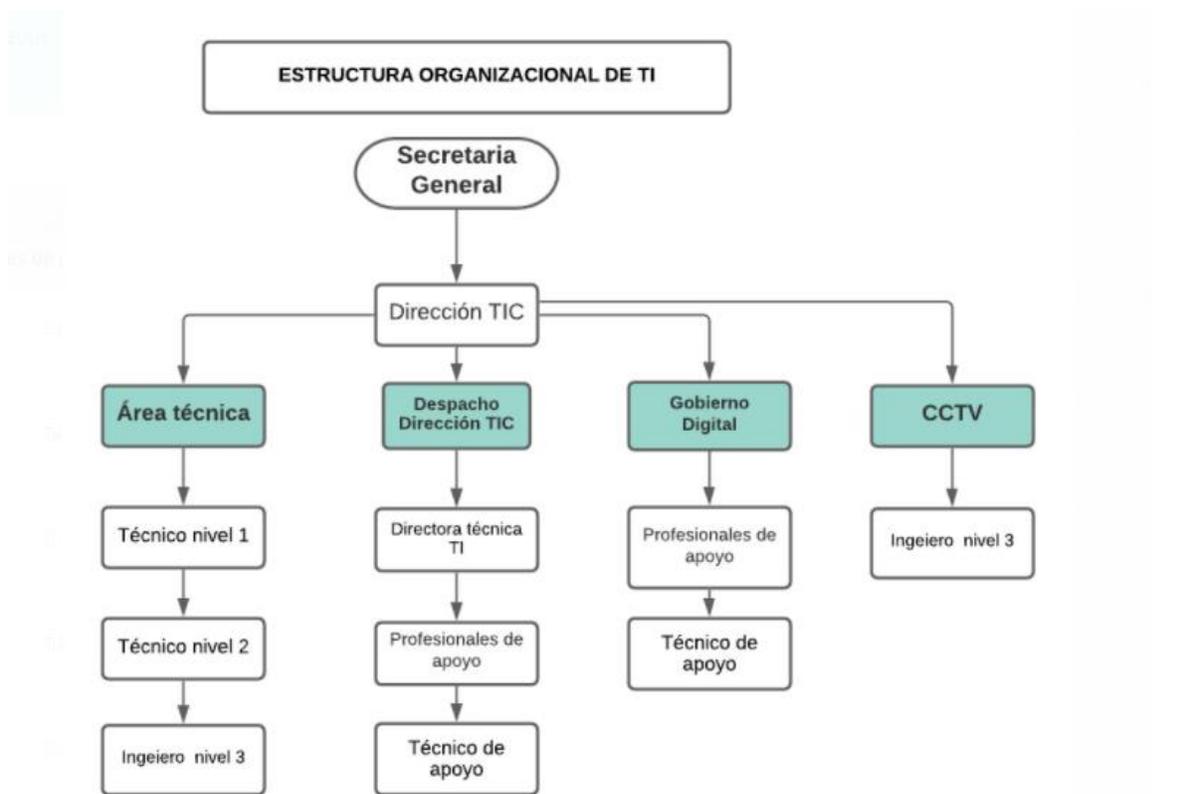
- Hay que rehacer el proceso de TI y de gestión TI. Se necesita capacitar más en procesos y procedimientos para el área de TI.
 - Distribución parcial de los procesos de negocio a las aplicaciones de la entidad.
 - Precisar procesos y estructura organizacional para garantizar continuidad de las iniciativas
 - Implementación de modelos de datos y generación de información requerida para la gestión de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control institucional
 - Liderar la interoperabilidad interinstitucional para la gestión de trámites y servicios al ciudadano y la optimización de procesos que apoyan la misionalidad
 - Claridad de los procesos relacionados con TI
 - El modelo de operación institucional debe estar orientado a procesos y servicios de negocio, lo que compromete la respuesta institucional a las necesidades de los clientes internos y externos.
 - robustecer capacidad para el ciclo de control, integrando la mejora e instauración de estrategias, procesos, servicios basados en datos para anticipar los hechos que atentan contra los derechos de los ciudadanos.
 - habilidades, servicios del negocio y procesos que soporten la gestión de la arquitectura de la información incluyendo el gobierno del dato, la ley de transparencia, la seguridad de la información, la calidad de la información.
-
- El modelo de gestión del talento humano debe ser adaptado para responder a los retos y desafíos de una organización que se transforma con el uso intensivo de la TIC, orientada al ciudadano, orientada a servicios, orientada a procesos, orientada al dato.
 - Articulación entre los procesos de la operación de T.I., la gestión de T.I. y la gestión de adecuada automatización de procesos, para lograr una adecuada transformación digital de la entidad.

7.2.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE TI

La Gobernación de Casanare tiene como objetivo de servicio TI tanto para el estado como para la sociedad participar en procesos que la conlleven hacer una entidad

competitiva, proactiva, e innovadora en un entorno de confianza digital. Con el apoyo de sus áreas misionales o de apoyo, grupos de trabajo que hacen parte de la estructura organizacional de la Gobernación de Casanare.

El siguiente gráfico corresponde a la distribución del equipo de la Oficina de Sistemas de Información de acuerdo a los principales grupos o macro funciones que estructuran la oficina:





6.3 GESTION DE INFORMACION

7.3.1 HERRAMIENTAS DE ANALISIS

Catálogo de brechas						
ID	ID Servicio	Nombre elemento (Capacidad, recurso, rol, proceso. Ej. Sistema misional xx)	Acción [Crear, eliminar, modificar]	Descripción	Tiempo estimado o total	Costo estimado o inversión total
B001	Servicio TI	Capacidad, recurso	Modificar	Se necesita de una reingeniería del proceso de TI para cerrar las brechas identificadas para el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la implementación de la política de gobierno digital y	Etapa de visión y alcance no definido	Etapa de visión y alcance – no definido

				el cierre de compromisos adquiridos		
B00 2	Servicio TI	Capacidad, recurso	Modificar	Contar con elementos necesarios para que la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces establezca las capacidades, procesos y esquemas de gobernabilidad de TI; bajo los cuales pueda monitorear, evaluar y redirigir las TI dentro de la institución.	Etapas de visión y alcance no definido	Etapas de visión y alcance no definido
B00 3	Servicio TI		Crear	Se debe fortalecer la gestión de proyectos de TI y la gestión de información.	Etapas de visión y alcance no definido	Etapas de visión y alcance no definido
B00 4	Servicio TI	Capacidad, recurso	Crear	Para la vigencia 2020 -2023 fortalecer las capacidades de la Oficina de TI con personal de planta	Etapas de visión y alcance no definido	Etapas de visión y alcance no definido
B00 5	Servicio TI	Capacidad, recurso	Crear	Se debe implementar una plataforma de proveedores donde se especifique el contrato, alcance, datos de contacto y	Etapas de visión y alcance no definido	Etapas de visión y alcance no definido

				supervisor, el cual pueda ser consultado cuando se requiera.		
B00 6	Servicio TI	Capacidad, recurso	Crear	Así mismo, se plantea la necesidad de implementar el repositorio (Los repositorios y archivos digitales de acceso abierto son espacios virtuales, con soporte de base de datos, en los que se puede depositar documentación de todo tipo y en todos los formatos posibles) Así mismo, se plantea la necesidad de implementar el repositorio de lecciones aprendidas que servirán como referencia para optimizar futuras contrataciones o el desarrollo de futuros proyectos de TI.	Etapas de visión y alcance no definido	Etapas de visión y alcance – no definido

B00 7	Servicio TI	Capacidad, recurso		Así mismo, se recomienda continuar la adopción de la estructura del Modelo de Gestión de Proyectos TI propuesta por MINTIC - MGPTI.G.GEN.0 1,	Etapa de visión y alcance no definido	Etapa de visión y alcance – no definido
B00 8	Servicio TI	Capacidad	Crear	En los reportes generados por la Herramienta Mesa de Ayuda se realiza el análisis de los casos atendidos, sin embargo, solicitar a los líderes de los servicios o sistemas de TI el análisis de las causas de la no atención o atención en destiempo de los casos registrados por categoría, para complementar el ciclo de seguimiento y mejora continua de los niveles de servicio.	Etapa de visión y alcance no definido	Etapa de visión y alcance – no definido

B009	Servicio TI	Capacidad	Crear	Se debe incluir reportes en los contratos cuando aplique, la obligación de transferencia de conocimiento, con el fin de desarrollar las capacidades de la Oficina de TIC.	Etapa de visión y alcance no definido	Etapa de visión y alcance – no definido
B010	Servicio TI	Capacidad	Crear	El sitio web no cuenta con ventanas emergentes en ningún nivel de navegación	Etapa de visión y alcance no definido	Etapa de visión y alcance – no definido
B011	Servicio TI	Capacidad	Crear	No se tiene conocimiento sobre las directrices de usabilidad que debe cumplir la entidad en su sitio web.	Etapa de visión y alcance no definido	Etapa de visión y alcance – no definido

6.3.2 ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN

LINEAMIENTOS

- La Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas de Información, todas las dependencias que adquiera, desarrollen o establezcan contratos de soporte para los sistemas de información debe contar con aprobación en el componente técnico por parte la Dirección TIC.

La Alta gerencia y la Dirección TIC, deberá asegurar la protección de los activos de la organización que sean accesibles a los proveedores.

- La Dirección TIC, deberá elaborar el Catálogo de Sistemas de Información.



- Para la publicación del Catálogo, deberá realizar un plan de difusión y socialización por medios digitales (Sitio Web, Facebook, Twitter) debe coordinar con la Oficina de Prensa de la Administración Departamental.
- Para la clasificación de los Sistemas, deberá realizar una ficha técnica con diferentes atributos de acuerdo a los tipos de categorías (sistemas estratégicos, sistemas misionales, sistemas de apoyo y sistemas informativos web).
- La Dirección TIC, deberá mantener actualizado el Catálogo de Sistemas de Información de manera permanente, para obtener el diagnóstico y el estado que se encuentran los Sistemas.

La Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, será la encargada de elaborar y actualizar el plan anual de sistemas. Objetivo principal “Definir los lineamientos, plazos y términos para garantizar el máximo aprovechamiento de las TIC, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado Eficiente, Transparente y Participativo que preste mejores servicios a los Ciudadanos.”

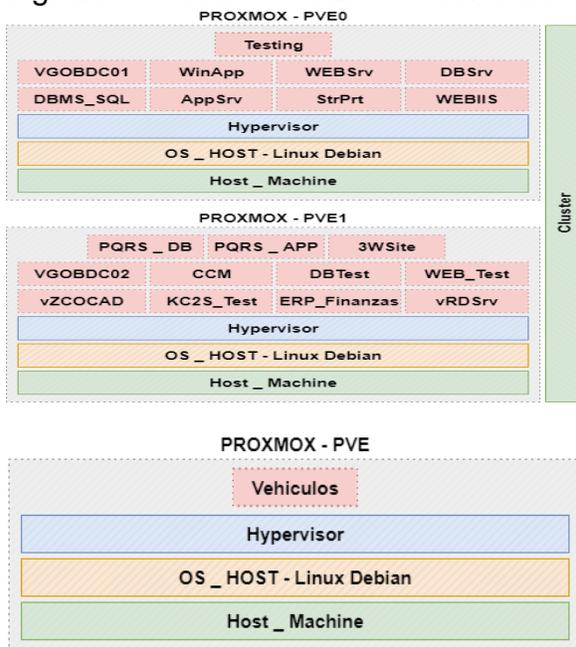
La Dirección TIC, deberá establecer los lineamientos necesarios para la prestación de los **servicios ciudadanos digitales**, permitir el acceso a la administración pública a través de medios electrónicos.

- Deberá Garantizar la Operatividad de los sitios Web Institucional, incluyendo el seguimiento de la Información mínima a publicar.
- Es la encargada de Identificar las necesidades que se deben tener cuenta para la implementación de los servicios de carpeta ciudadana y autenticación electrónica en la Administración Departamental.
- Debe estructurar los requerimientos técnicos y requisitos previos para la Implementación de los servicios de carpeta ciudadana y autenticación electrónica en la entidad.

ARQUITECTURA TECNOLOGÍA DE LÍNEA DE BASE LÓGICA

La siguiente gráfica proporciona una vista de la arquitectura de la tecnología de línea de base en el nivel lógico que consiste en componentes de infraestructura

lógicas con sus servicios de infraestructura asociados.



Arquitectura lógica línea base

Fuente: <https://app.diagrams.net/>

La Gobernación de Casanare cuenta con 21 máquinas virtuales distribuidas en la infraestructura física de la siguiente manera.

Tabla 1. Características de máquinas virtuales alojadas en servidor

SERVIDOR FÍSICO	MAQUINA VIRTUAL	SERVICIO	CARACTERISTICAS
PROXMOX PVE0	VM 100 V-DBMS-SQL	DATA BASE	
	VM 101 - VGOBDEC01	DOMAIN CONTROLLER	
	VM 105 - V-WEBIIS-SRV	IIS SERVER	
	VM 106 - V-DBSRV-CAD	DATA BASE	
	VM 108 - V-CLIENT-GRN	DevEnv	



	VM 109 - V-STRPRT-SRV	FILE STORAGE	
	VM 111 - V-WINAPP-SRV	IIS SERVER	
	VM 116 - V-WEBSRV-CAD	APACHE SERVER	
	VM 210 - V-APPSRV-CAD	APACHE SERVER	

SERVIDOR FISICO	MAQUINA VIRTUAL	SERVICIO	CARACTERISTICAS
PROXMOX PVE1	VM 103 - V-PQRS-APP	DATA BASE	
	VM 104 - V-PQRS-DB	DOMAIN CONTROLLER	
	VM 110 - V3WSiteCAS	IIS SERVER	
	VM 112 - V-CCM-SRV	CONTROL DE ACCESO	
	VM 114 - V-DBTEST-SRV	DATA BASE TESTING	
	VM 115 - V-APPTTEST-SRV	APACHE SERVER TEST	
	VM 118 - ERP-FINANZAS	SISTEMA INFORMACION	
	VM 119 - V-KC2S-TEST	DATA BASE TESTING	
	VM 120 - vZCOCAD	MAIL SERVER	
	VM 121 - VGOBDEC02	DOMAIN CONTROLLER	
	VM 122 - vRDSrvCAD	RDS SERVER	

SERVIDOR FISICO	MAQUINA VIRTUAL	SERVICIO	CARACTERISTICAS
PROXMOX PVE1	VM 101 VEHICULOS	APLICACIONES	



CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS COMPONENTES DE INFORMACIÓN.

Teniendo en cuenta que el dato es el núcleo principal de todos los procesos y fuente primordial para la toma de decisiones, por lo tanto, en la administración departamental se tiene establecido la política de seguridad y privacidad de la información. Cuyo objetivo consiste en la formulación, adopción, implantación, y seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos que genera la entidad.

Tabla 2. Aseguramiento.

ÍTEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Activos - Información	Gestionar los activos de información de la entidad en cuanto a su identificación, Clasificación y protección para preservar su confidencialidad, privacidad, integridad y disponibilidad.
2	Cultura y competencias	Fortalecer la cultura y competencias de los servidores públicos de la entidad respecto a la gestión de Seguridad y privacidad de la Información.
3	Mejora y evaluación	Mantener en constante mejora y evaluación al Sistema de Seguridad de la Información, aplicando los controles definidos en la misma.
4	Amenazas y Ataques	Afrontar las amenazas y ataques digitales (cibernéticos) de los que es objeto Frecuentemente la infraestructura de la gobernación de Casanare.

6.4 SISTEMAS DE INFORMACION

DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A continuación, se describen los sistemas de información de la Gobernación de Casanare teniendo en cuenta si son de apoyo, misionales, estratégicos o portales web de acuerdo al mapa de procesos de la entidad.

SISTEMAS DE APOYO



Los sistemas de información que contribuyen a desarrollar los procesos de Adquisición de bienes y servicios, Administración de Talento Humano, Gestión Financiera, Administración de recursos físicos y Soporte jurídico de la Gobernación de Casanare se relacionan en la siguiente tabla. Los sistemas que apoyan este proceso misional son SRF-Plus, Kactus Hr-Ophelia, Finanzas Plus y Contractvs, la oficina de Sistema de Informática los administra brindando soporte técnico mediante un profesional universitario, pero quien da el soporte es el fabricante de cada sistema.

Para los sistemas de información de la Secretaría de Hacienda; G- impuestos, sistema de Gestión de Impuestos de Vehículos Finanzas JEMP, Sistema de Información Registro único de contribuyentes de Casanare, Sistema de información SISACUOTAS.

2.2.1 Software de Recursos Físicos

El Sistema de Recursos Físicos SRF Plus, es una solución tecnológica diseñada para apoyar la administración, gestión y control de los recursos fijos de las empresas públicas. Su valor diferencial radica en que permite la generación de la imputación contable (detalle de la contabilidad).

Este sistema esta conformados por tres módulos principales:

- **ALMACÉN (BODEGAS):** Permite la administración, gestión, control y seguimiento de los inventarios en las bodegas, sus costos, existencias, niveles de stock y los diversos movimientos contingentes, permitiendo la adecuada gestión de los recursos físicos dentro de su organización, generando las respectivas afectaciones contables, presupuestales y de tesorería de forma automática. Genera contabilización.
- **GESTIÓN DE ACTIVOS:** Permite la administración, gestión, control y seguimiento de los activos a nivel de bienes muebles e inmuebles, esto incluye: Responsable del activo, depreciación, avalúos, comodatos, traspasos, traslados y bajas; todo lo anterior con la generación contable automática.



- **PROCESO DE COMPRAS Y SERVICIOS:** Permite y facilita estructurar el plan de compras alineado con el presupuesto, y consecuentemente la administración y control del proceso de compras desde el origen de la solicitud, aprobación, asignación de proveedores, generación de la solicitud de cotización, envíos de solicitudes de cotización, captura de cotizaciones, asignación de proveedores para compra y emisión de órdenes de compra.

2.1.2 Sistema de información Kactus HR-Ophelia

Permite sistematizar el proceso de Nómina de recursos Humanos de la Gobernación de Casanare. Maneja los módulos de pensionados, nómina y evaluación de pensionados.

2.1.3 Sistema de Información Finanzas Plus

Sistema de información multi-usuario y multi-empresa, construido para apoyar la gestión y control de los recursos financieros mediante la operación de los procesos de: Presupuesto, Contabilidad, Cuentas por Pagar, Tesorería y procesos especializados con enfoque exclusivo a empresas con Presupuesto Público. Este sistema es manejado por la secretaria de Hacienda como apoyo al mapa de proceso de la Gestión Financiera de la Gobernación de Casanare.

- **GESTIÓN DE PRESUPUESTO:** Permite y facilita las actividades de planear, administrar, controlar y gestionar el Presupuesto de Ingresos y Egresos entendidos estos últimos como los gastos de funcionamiento, los gastos de operación y los gastos de inversión, por cada una de las áreas de la organización desde el momento de la solicitud, aprobación, trámite y ejecución del mismo.
- **GESTIÓN CONTABLE:** Permite y facilita el manejo controlado del ciclo contable de la organización, desde el ingreso de datos a través de documentos contables hasta la salida de datos en forma de consultas y reportes, tanto para el control interno a través de la emisión de los estados financieros como para entes de control externo como la DIAN, y Contaduría General de la Nación.
- **GESTIÓN DE CUENTAS POR PAGAR:** Permite crear, gestionar y controlar las obligaciones adquiridas con los proveedores de la empresa, desde el momento de su constitución hasta el pago definitivo al tercero.



- **GESTIÓN DE TESORERÍA:** Permite administrar de manera controlada las obligaciones de distinto tipo contraídas por la organización con terceros (Proveedores y acreedores) y con el estado, desde la causación hasta su pago, de igual manera, permite administrar los recaudos de tesorería que se generan por los distintos conceptos o servicios que presta la organización.
- **PROCESOS ESPECIALES:** Facilita la gestión, operación y control de procesos especiales como: Conciliaciones bancarias, Medios Magnéticos, PAC de Tesorería.

2.1.4 Sistema de Información Contractiva

Registro y administración de la información de proyectos de inversión, estudios previos, CDP, adjudicación contratistas, número de contrato, pólizas, supervisor, interventoría, actas, anticipos, suspensiones, reinicio, parcial, terminación, liquidación, recibo, informes, reportes en pantalla y en formato pdf, xlsx, docx.

Los módulos que maneja son los siguientes:

- **Módulo de Planeación:** ingreso de plan de desarrollo, ingreso y gestión de proyectos de inversión, relación de metas con productos de proyectos, relación de actividades con rubros presupuestales.
- **Módulo Pre-contractual:** Administración de información de proyectos, creación y edición de estudios previo, revisión y aprobación de estudios previos, creación e ingreso de CDP, creación y edición de proponentes
- **Módulo Contractual:** Adjudicación de procesos contractuales, numeración de contratos, ingreso y edición de pólizas y coberturas con valor y vigencias, ingreso y administración de información de supervisores y apoyos a la supervisión, interventoría, ingreso de registro presupuestal, elaboración e impresión de actas: inicio, anticipo, pagos, terminación, recibo, suspensión, reinicio, liquidación, adiciones y prorrogas.

2.1.5 Sistema de Gestión de Impuestos de Vehículos

El sistema de información G-Impuestos permite llevar el manejo sistematizado de impuesto de vehículos del departamento de Casanare.



Actualmente está usando únicamente para realizar consultas específicas debido a que la información se está migrando al sistema de Información Finanzas JEMP, una vez se termine de migrar dicha información su uso continuará siendo el inicial.

2.1.6. Sistema de Información Finanzas JEMP

El sistema de información Finanzas JEMP Vehículos, permite a los contribuyentes, propietarios o poseedores de vehículos automotores, matriculados en Casanare, poder realizar los trámites para la liquidación y pago del impuesto de vehículos a cargo.

En este sistema muestra información con respecto a los siguientes módulos.

CALENDARIO: Presenta al contribuyente el calendario tributario, donde la administración departamental publicará las fechas de vencimiento para presentar la declaración y realizar el pago del impuesto de vehículos automotores. En 'Vigencia' se muestra la presente vigencia, en 'Fecha' se presenta la fecha inicial y final de cada periodo y en 'Pago' el descuento al que haya lugar en el periodo. De la misma manera se presenta una Alerta indicando la fecha límite de pago a partir de esta se liquidará sanción por extemporaneidad e intereses moratorios.

BASE GRAVABLE: La base gravable es el valor sobre el cual se aplica la tarifa para obtener el impuesto respectivo. Las tablas de bases Gravables para el año 2018 que se muestra, presenta la información entregada por el ministerio de transporte con los avalúos de los vehículos matriculados en el territorio colombiano.

TARIFAS: Este permite presentarle al contribuyente del impuesto de vehículos de Casanare, las tarifas y los rangos del avalúo del vehículo, para que el contribuyente pueda verificar las liquidaciones realizadas por la administración departamental. El valor del impuesto sale de la multiplicación del valor del avalúo comercial y la tarifa correspondiente.

PROCESOS NOTIFICADOS: Permite presentar a los contribuyentes, información relevante acerca de notificaciones de procesos de cobro. Allí aparecerá el número de identificación nombre o razón social placa del vehículo automotor el tipo de impuesto y la opción de ver detalle.

LIQUIDACION EN LINEA: Es el proceso por el cual se genera el impuesto en línea, a través de esta plataforma ingresando la placa, el número de documento del único propietario, si su documento no está registrado con la placa del vehículo no podrá liquidar el impuesto.



2.1.7. Sistema de Información Registro único de contribuyentes de Casanare.

Permite realizar consulta de tipo tributario únicamente para la Dirección de Renta de la Gobernación de Casanare.

2.1.8. Sistema de Información SISACUOTAS.

Sistema para la administración de cuotas partes pensionales que permite consultar y agilizar los procesos de la entidad con respecto a las cuotas pensionales por cobrar y por pagar.

7.4.1 ARQUITECTURA DE SISTEMAS DE INFORMACION

BASE DE LA ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN

Categorías de información:

- Atención de requerimientos:
- Gestión de seguimiento y control
- Fomento a iniciativas del plan sectorial
- Gestión documental
- Gestión financiera
- Gestión de contratación
- Gestión administrativa
- Gestión de Talento Humano
- Gestión de información del sector
- Gestión de la información para entes de control
- Producción de contenidos
- Informes sectoriales
- Definición de políticas
- Planeación
- Misionales



7.4.2 IMPLMANTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION

Matriz de sistemas de información actuales vs infraestructura tecnológica de la Gobernación de Casanare.

NOMBRE DEL SISTEMA	VERSION	CATEGORIA	ESTADO	SISTEMA OPERATIVO	PLATA FORMA	SERVIDOR
Software de recursos físicos - SRF	V7	Sistema de Apoyo	Activo	Windows Server 2008 Estandar – Servicepat 1	Oracle 11.2	Servidor Físico
Sistema de información Kactus HR-Ophelia	V3	Sistema de Apoyo	Activo	Windows Server 2012 R2 Estándar	Oracle	Servidor Físico
Sistema de Información Finanzas Plus	V7	Sistema de Apoyo	Activo	Windows Server 2012 Estándar	Oracle 11.2	Servidor Físico
Sistema de Información Contractvs	V2	Sistema de Apoyo	Activo	Linux Ubuntu	Postgre SQL	Servidor Virtual

7.4.3 SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO

- **Mantenimiento preventivo**

Proporcionar y coordinar los servicios que en materia de mantenimiento preventivo



Requieren las distintas secretarías y dependencias de la Gobernación del Casanare, prolongando la vida útil de la infraestructura tecnológica e informática y garantizando el buen funcionamiento de esta.

- **Soporte a usuarios y mantenimiento correctivo**

Prestar un eficiente y oportuno servicio de asistencia tecnológica cada vez que sea requerido por parte de cualquier secretaría o dependencia de la Gobernación del Casanare. El servicio de soporte técnico a usuarios y mantenimiento correctivo pretende garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, sistemas de información y de comunicación, tanto a nivel físico como lógico, garantizando el buen desempeño de la plataforma tecnológica informática.

- **Administración de copias de seguridad**

Planear, desarrollar y controlar las actividades relacionadas con las copias de seguridad de la información garantizando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos, junto con una alternativa de respaldo eficiente.

- **Administración de sistemas de acceso**

Planear, desarrollar y controlar las actividades que den respuesta a los requerimientos de creación o registro, cambios o eliminación de usuarios o perfiles de acceso, necesarios para el buen funcionamiento de los sistemas de información que soportan los procesos de las dependencias de la Administración Departamental.

- **Administración de contingencias**

Planear, desarrollar y controlar las actividades relacionadas con la integridad de la información, así como garantizar la sostenibilidad de los servicios y plataforma tecnológica de las dependencias de la Gobernación del Casanare, de tal manera que permita apoyar la ejecución de todos sus procesos permanentemente.

- **Publicación de contenidos web**

Es un servicio que le permite al usuario conocer la gestión realizada por la administración, mantenerse informado acerca los eventos realizados por el Gobernador y sus secretarios, adicional la Gobernación de Casanare en su sitio



web cuenta diferentes subsitios en el cual se evidencia la gestión de las diferentes secretarías, los diferentes proyectos que se manejan y la información de contacto de cada una. Para el ingreso solo se debe ingresar a la url: www.casanare.gov.co desde su navegador deseado.

- **Formulación de proyectos en TIC, Ciencia y Tecnología e innovación**

Formular, ejecutar y realizar seguimiento y control a planes y programas que promuevan el desarrollo de tecnologías de la información y comunicaciones, científico, tecnológico y la innovación en el Departamento del Casanare

- **Control Y Acceso Físico**

Determinar las acciones a realizar para controlar el acceso físico a las instalaciones De la Administración Central de la Gobernación del Casanare.

- **Retiro De Activos De Información**

Definir las acciones a realizar para hacer un adecuado retiro de activos de información de las instalaciones de la Administración Central de la Gobernación del Casanare.

- **Inventario Y Clasificación De Activos De información**

Se usan tres clasificaciones: alta, media y baja para saber cuáles activos se deben tratar con prioridad. Alta: cuando los activos de información tienen clasificación de dos en todas las propiedades (confidencialidad, integridad y disponibilidad).

6.5 MODELO DE GESTION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS

Se tiene definida la mesa de ayuda para los servicios de tecnología.

Documentación y estructuración básica de procesos enmarcados dentro de la gestión de TI.

Documentación básica de la Arquitectura de servicios tecnológicos existente.



Se tiene un catálogo actualizado de sus elementos de infraestructura tecnológica, que le sirva de insumo para administrar, analizar y mejorar la infraestructura tecnológica de la entidad

Existen oportunidades de mejora en el aseguramiento de los servicios de tecnología.

La cantidad de equipos de cómputo no son suficientes para cubrir la necesidad actual de la entidad.

6.5.1 PROCEDIMIENTOS DE GESTION

- **Mantenimiento preventivo**

Proporcionar y coordinar los servicios que en materia de mantenimiento preventivo Requieren las distintas secretarías y dependencias de la Gobernación del Casanare, prolongando la vida útil de la infraestructura tecnológica e informática y garantizando el buen funcionamiento de esta.

- **Soporte a usuarios y mantenimiento correctivo**

Prestar un eficiente y oportuno servicio de asistencia tecnológica cada vez que sea requerido por parte de cualquier secretaría o dependencia de la Gobernación del Casanare. El servicio de soporte técnico a usuarios y mantenimiento correctivo pretende garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, sistemas de información y de comunicación, tanto a nivel físico como lógico, garantizando el buen desempeño de la plataforma tecnológica informática.

- **Administración de copias de seguridad**

Planear, desarrollar y controlar las actividades relacionadas con las copias de seguridad de la información garantizando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos, junto con una alternativa de respaldo eficiente.

- **Administración de sistemas de acceso**

Planear, desarrollar y controlar las actividades que den respuesta a los requerimientos de creación o registro, cambios o eliminación de usuarios o perfiles de acceso, necesarios para el buen funcionamiento de los sistemas de información



que soportan los procesos de las dependencias de la Administración Departamental.

- **Administración de contingencias**

Planear, desarrollar y controlar las actividades relacionadas con la integridad de la información, así como garantizar la sostenibilidad de los servicios y plataforma tecnológica de las dependencias de la Gobernación del Casanare, de tal manera que permita apoyar la ejecución de todos sus procesos permanentemente.

- **Publicación de contenidos web**

Es un servicio que le permite al usuario conocer la gestión realizada por la administración, mantenerse informado acerca los eventos realizados por el Gobernador y sus secretarios, adicional la Gobernación de Casanare en su sitio web cuenta diferentes sub sitios en el cual se evidencia la gestión de las diferentes secretarías, los diferentes proyectos que se manejan y la información de contacto de cada una. Para el ingreso solo se debe ingresar a la url: www.casanare.gov.co desde su navegador deseado.

- **Formulación de proyectos en TIC, Ciencia y Tecnología e innovación**

Formular, ejecutar y realizar seguimiento y control a planes y programas que promuevan el desarrollo de tecnologías de la información y comunicaciones, científico, tecnológico y la innovación en el Departamento del Casanare

- **Control Y Acceso Físico**

Determinar las acciones a realizar para controlar el acceso físico a las instalaciones De la Administración Central de la Gobernación del Casanare.

- **Retiro De Activos De Información**

Definir las acciones a realizar para hacer un adecuado retiro de activos de información de las instalaciones de la Administración Central de la Gobernación del Casanare.



- **Inventario Y Clasificación De Activos De información**

Se usan tres clasificaciones: alta, media y baja para saber cuáles activos se deben tratar con prioridad. Alta: cuando los activos de información tienen clasificación de dos en todas las propiedades (confidencialidad, integridad y disponibilidad).

6.5.2 INFRAESTRUCTURA

SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL ACCESO A LAS TIC

El Departamento de Casanare promoverá el fortalecimiento y sostenibilidad de la infraestructura tecnológica, por medio de la disponibilidad del servicio a través de un recurso humano competente, que permita la integración de la infraestructura tanto de software como de hardware, los servicios de almacenamiento de información, la seguridad informática, la instalación, adecuación y mejoramiento de redes de conectividad y comunicación (LAN, WAN) con la generación de alianzas que permitan el desarrollo de proyectos entre universidad, empresa y estado, encaminadas al fortalecimiento analítico en prospectiva del sector TIC.

Estas acciones e iniciativas involucrarán a todas las dependencias de la Administración y la Asamblea Departamental entre otros.

INFRAESTRUCTURA TI:

Es el conjunto de hardware, software, redes, instalaciones, etc. (incluyendo todo el equipo relacionado con la información tecnológica) usado para desarrollar, probar, entregar, monitorear, controlar y dar soporte a los servicios de TI. Las personas asociadas, procesos y documentación no son parte de la Infraestructura de TI.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La Gobernación de Casanare se encuentra ubicada en la Carrera 20 No 8-02, en el municipio de Yopal, con una infraestructura física de 7 pisos y está conformada por dos torres: A y B, en lo cual cuenta con la siguiente infraestructura tecnológica:

IDENTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TI.

Switching:¹



Un switch de red es el dispositivo que provee conectividad entre equipos de la red en una LAN (Local Area Network). Un switch contiene varios puertos que se conectan físicamente a otros dispositivos, incluidos otros switches, routers y servidores. Las redes más viejas usaban puentes, en los cuales cada dispositivo “veía” el tráfico de todos los demás en la red. Los switches permiten a dos de ellos comunicarse en esta sin tener que enviar el tráfico a los demás.

Router.

Los routers mueven paquetes de datos. Estos permiten a los dispositivos en diferentes LAN poder comunicarse al determinar el siguiente “salto” que dejará al paquete llegar a su destino. Si la dirección IP de una estación de trabajo fue configurado manualmente, el valor de la puerta de enlace ingresado era la dirección del router.

Firewalls.

Los firewalls son dispositivos de seguridad en el borde de la red. Se puede pensar en ella como una especie de guardián. Un conjunto de reglas define qué tipos de tráfico podrán pasar por ella y cuáles serán bloqueados. En sus versiones más simples, la configuración permite especificar un puerto o protocolo para el tráfico de un dispositivo a dispositivo o a un grupo de estos.

Servidores

Un servidor de red es otra computadora más grande en términos de recursos. Este permite a los usuarios acceder y compartir información. Existen varios tipos de servidores: servidor de archivos, servidor de directorios, servidor web, servidor de aplicaciones y etc.

Planta física

La planta física es el cableado de red en el edificio y el cuarto donde están los servidores. El cableado suele ser de dos tipos: -CAT 5/6/7 y fibra óptica. Cada uno tiene otros tipos que dependen de la velocidad y distancia para conectar dispositivos.

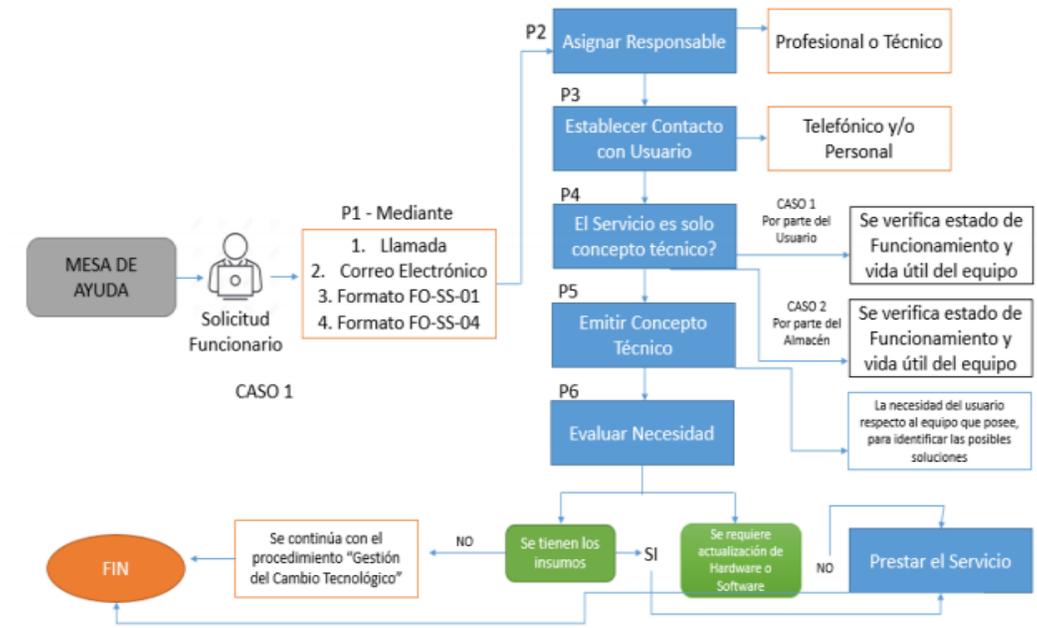
Data Center

El Data Center es el núcleo de la red. Se trata de la ubicación en la que están los servidores, el centro de la red.

Software de Infraestructura

Se pueden considerar también a los sistemas operativos de los servidores y servicios de directorio como parte de la Infraestructura de TI. Sin estos sistemas multiusuario, el hardware no puede llevar a cabo sus funciones.

Diagrama de arquitectura solución actual de la Gobernación de Casanare.



NECESIDADES TECNOLÓGICAS, PARA LA VIGENCIA 2021

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
3	Cámara Web
3	Diadema
6	Disco Duro
36	Escáner
37	Impresora
3	Lector código de barra 2D
185	Computadores
9	Equipos Portátiles
1	Televisor
1	UPS
4	Video Beams
1	Sistema de correspondencia
1	Sistema de correo informativo CD/ISISI
1	Sistema de información para entidades educativas



1	Sistema de información para la ADM. Del proceso de inspección, vigilancia y control de asistencia técnica
1	Sistema Finanzas Plus
1	Sistema de recursos físicos Plus
1	Soporte módulo cuentas médicas FPL
1	Kactus HR by Ophelia
1	ORACLE (Motor de base de datos)
1	SISOFT SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S

6.5.3 CONECTIVIDAD

PRINCIPIOS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- Aumentar la cobertura de conectividad, acceso, uso y apropiación de las TIC en los diferentes Municipios del Departamento de Casanare
- Estrategia para que los casanareños se apropien de las TIC como mecanismo de desarrollo económico y social
- Fortalecer y desarrollar las capacidades y competencias de los servidores públicos en herramientas tecnológicas para el desarrollo de sus funciones.
- Aumento en las brechas sociales y económicas en el país. Por lo tanto, focaliza programas para llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidas directamente por el mercado. Estos programas de conectividad tienen una dimensión directa, en que se facilita la obtención de los servicios de comunicaciones por parte de las personas, mediante iniciativas que ayudan a superar las barreras de apropiación y asequibilidad. Así mismo, cuenta con una dimensión social, en la que se proveen soluciones de conectividad comunitarias que tienen por propósito garantizar acceso a internet mientras se establece cobertura permanente por parte del mercado y, de este modo, cerrar la brecha en el desarrollo de las habilidades digitales.

6.5.4 SERVICIOS DE OPERACIÓN

- Internet para zonas wifi de los municipios del departamento de Casanare
- Licencias de Antivirus
- Software de ofimática
- Soporte sistemas de información, CRM.



ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio
S01	Aplicaciones	40 Trámites y Servicios Online APPL
S02	Correo Electrónico	Creación de (KUP) Falla
S03	Documentación	Capacitaciones Concepto Técnico
S04	Equipos de computo	Hardware perifericos Software Ofimática
S05	Redes	internet, Lan, Voip,VPN, WLAN
S06	Seguridad	Antivirus, Apertura de Servicios (puertos) control de Acceso(Biométricos) desbloqueo sitio web Navegación (Equipo externo)
S07	Servicios de dominio	Caducidad, Creación, desbloqueo, restablecimiento, recursos compartidos, Navegación (sso)
S08	sistemas de informacion	contravs, Correspondencia, Docuweb, Finanzas(FPL), Kactus(Ophelia), Recursos físicos,(SRF), Sbconsole



S09	Sitio Web	
------------	------------------	--

Servicios	
ID	Nombre del Servicio
S01	Socializar con alta dirección informes de PQRS
S02	socializar con alta dirección informe de encuestas
S03	Hacer seguimiento a los tiempos de respuesta de las PQRS que presenten los ciudadanos
S04	Promover en los servidores públicos la realización del curso virtual de lenguaje claro del DNP
S05	Realizar la evaluación de satisfacción al usuario

Servicio de Trámites

La Gobernación de Casanare cuenta con un total de ciento treinta y cinco (135) trámites registrados en el Sistema dispuesto por el Gobierno Nacional para este tema, según resolución No. 1099 de 2.017, en su Título II, Artículo 9, Parágrafo 2, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, “ establece que la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en el marco de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, adelantará el seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites -SUIT.”

Secretaría	Número de Trámites
-------------------	---------------------------



Secretaría de Hacienda	22
Secretaría de Infraestructura	52
Secretaría de Gobierno	14
Secretaría de Educación	30
Secretaría de Salud	17
Total	135

A continuación, los trámites se presentan en el siguiente estado por cada dependencia correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021 así:

SECRETARÍA DE HACIENDA

- Esta secretaría cuenta con 22 trámites inscritos en la plataforma SUIT, de los cuales, 21 trámites poseen un avance del 100% para el primer semestre de 2021 y 1 trámite denominado certificado de paz y salvo, está pendiente de asignación de responsable. Además, La Secretaría cuenta con un total de 85.579 solicitudes resueltas, de las cuales, 9459 fueron en línea, 75743 parcialmente en línea y 377 presenciales.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

- Secretaría de Infraestructura tiene 52 trámites inscritos en la plataforma SUIT, los cuales se evidencian con un cumplimiento del 100% para el primer semestre de la vigencia 2022. Así mismo la Secretaría cuenta con un total de 3655 solicitudes resueltas, de las cuales, 0 fueron en línea, 0 parcialmente en línea y 3655 presenciales.

SECRETARÍA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

La Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana cuenta con 15 trámites inscritos en SUIT, los cuales se evidencian con un cumplimiento del 100% para el primer semestre de la vigencia 2022. Así mismo la Secretaría cuenta con un total de 82 solicitudes resueltas, de las cuales, 0 fueron en línea, 3 parcialmente en línea y 79 presenciales, se incluyen los 5 trámites relacionados con Indercas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



La Secretaría de Educación cuenta con 30 trámites inscritos en la plataforma SUIT, los cuales se evidencian con un cumplimiento del 100% para el primer semestre de la vigencia 2022. Así mismo la Secretaría cuenta con un total de 324 solicitudes resueltas, de las cuales, 0 fueron en línea, 311 parcialmente en línea y 13 presenciales.

SECRETARÍA DE SALUD.

La Secretaría de Salud cuenta con 17 trámites inscritos en la plataforma SUIT, los cuales se evidencian con un cumplimiento del 100% para el primer semestre de la vigencia 2022. Así mismo la Secretaría cuenta con un total de 619 solicitudes resueltas, de las cuales, 0 fueron en línea, 550 parcialmente en línea y 69 presenciales.

CATALOGO DE HALLAZGOS

Catálogo de hallazgos				
Id	Id del Servicio / Capacidad	Descripción del hallazgo	Impacto	Evidencia
H01		Accesibilidad web	Es una página con Contenido no textual con Sugerencia significativa, Características sensoriales y utiliza muy bien el color, en un tiempo ajustable donde se puede interactuar con Propósito de los enlaces (en contexto) y un Idioma de la página claro con Identificación de errores y Etiquetas o instrucciones y procesamientos	https://www.casanare.gov.co/Paginas/default.aspx
H02		Documento tecnológico	Con respecto al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para esta vigencia, la entidad: Lo formuló, y ha sido aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional	FURAG 2022

H03		<p>los criterios de accesibilidad web, de nivel A y AA de conformidad, definidos en la NTC5854 que cumple la entidad en todas las secciones de su portal Web oficial:</p>	<p>Contenido no textual Información y relaciones Sugerencia significativa Características sensoriales Uso del color Teclado Sin trampas para el foco del teclado Tiempo ajustable Poner en pausa, detener, ocultar Evitar bloques Titulado de páginas Orden del foco Propósito de los enlaces (en contexto) Idioma de la página Al recibir el foco Al recibir entradas Identificación de errores Etiquetas o instrucciones Procesamiento Nombre, función, valor</p>	FURAG 2020
H04		<p>los criterios de usabilidad web que cumple la entidad en todas las secciones de su portal Web oficial:</p>	<p>El sitio web permite conocer la ruta recorrida por el usuario en la navegación del sitio (Ruta de migas) Las URL generadas en los diferentes niveles de navegación no tienen variables o caracteres especiales y son fáciles de leer (URL limpios) El diseño gráfico del sitio web se conserva en todos los sitios de navegación (Navegación global consistente) El logo de la entidad ubicado en el encabezado, direcciona al inicio del sitio web (Vínculo a página de inicio) El sitio web de la entidad permite el ingreso a través de diferentes navegadores como Google Chrome, Internet Explorer, Mozilla, entre otros (Independencia de</p>	FURAG 2020



navegador)

Los enlaces del sitio web indican claramente el contenido al cual conducen. No tienen textos como "ver más", "clic aquí", entre otros. (Enlaces bien formulados). El sitio web hace un uso adecuado de títulos y encabezados con sus correspondientes etiquetas HTML, por ejemplo <h1>, <h2>

...

El sitio web no tiene vínculos rotos
Todos los contenidos del sitio web están alineados a la izquierda (Justificación del texto)

El cuerpo de texto no supera los 100 caracteres por línea (Ancho del cuerpo de texto)

En ningún contenido del sitio web existen textos subrayados para destacar, excepto si son enlaces a otros contenidos (Texto subrayado)

El sitio web no permite desplazamiento de izquierda a derecha para consultar contenidos.

El sitio web cuenta con diferentes hojas de estilo para su correcta navegación (pantalla, móvil, impresión). En caso de que el sitio web sea responsivo sólo requiere formato de impresión.

El sitio web le indica al usuario cuando ha visitado contenidos de la página (Vínculos visitados)

Los formularios del sitio web tienen correctamente señalizados los campos obligatorios

Es clara la correspondencia entre el título del campo en los formularios y el espacio dispuesto para el ingreso de la información

Ejemplos en los campos de formulario

H05		Con respecto al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para esta vigencia, la entidad:	Lo formuló, pero no ha sido aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional	FURAG 2020
H06		El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) incluye:	El portafolio o mapa de ruta de los proyectos, La proyección del presupuesto, El análisis de la situación actual	FURAG 2020

H07		<p>Con respecto a los proyectos de TI definidos en el PETI para la vigencia 2020:</p>	<p>¿Cuántos tiene definidos? 4</p> <p>¿Cuántos están en ejecución? 4</p> <p>¿Cuántos han finalizado? 0</p> <p>¿Cuál es el valor en pesos del presupuesto planeado dentro del PETI para la vigencia 2020? 994730354</p> <p>¿Cuál es el valor en pesos del presupuesto ejecutado para proyectos de TI establecidos en el PETI para la vigencia 2020? 370203600</p> <p>¿Cuál es el valor en pesos del presupuesto ejecutado de la operación de TI (mantenimiento, licencias, soporte, entre otros) para la vigencia 2020? 624526754</p>	FURAG 2020
H08		<p>Para la gestión de tecnologías de la información (TI), la entidad cuenta con:</p>	<p>Un esquema de soporte con niveles de atención (primer, segundo y tercer nivel) a través de un punto único de contacto y soportado por una herramienta tecnológica, tipo mesa de servicio que incluya al menos la gestión de problemas, incidentes, requerimientos, cambios, disponibilidad y conocimiento</p> <p>Un proceso para atender los incidentes y requerimientos de soporte de los servicios de TI, tipo mesa de ayuda</p> <p>Catálogo de servicios de TI actualizado</p> <p>Acuerdos de Nivel de Servicios (SLA por sus siglas en inglés) con terceros y</p> <p>Acuerdos de Niveles de Operación (OLA por sus siglas en inglés)</p>	FURAG 2020

H09		los aspectos incorporados en el esquema de gobierno de tecnologías de la información (TI) de la entidad:	Políticas de TI definidas, Macroproceso o proceso (procedimientos, actividades y flujos) de gestión de TI definido, documentado y actualizado, Instancias o grupos de decisión de TI definidas, Estructura organizacional del área de TI, Indicadores para medir el desempeño de la gestión de TI	FURAG 2020
H10		Para la optimización de las compras de tecnologías de información (TI), la entidad:	Aplicó otras metodologías, casos de negocio o criterios documentados para la adquisición y/o evaluación de soluciones de TI	FURAG 2020

H11		Respecto a la gestión de proyectos de tecnologías de la información (TI), la entidad:	<p>Aplicó una metodología para la gestión de proyectos de TI que incluye seguimiento y control a las fichas de proyecto a través de indicadores</p> <p>Garantizó que todas las iniciativas, proyectos o planes de la entidad que incorporen componentes de TI, son liderados en conjunto entre las áreas misionales y el área de TI de la entidad</p> <p>Utilizó el principio de incorporar desde la planeación la visión de los usuarios y la atención de las necesidades de los grupos de valor</p> <p>Realizó la documentación y transferencia de conocimiento a proveedores, contratistas y/o responsables de TI, sobre los entregables o resultados de los proyectos ejecutados en la vigencia evaluada</p> <p>Contó con herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos de TI</p>	FURAG 2020
H12		Con relación a la planeación y gestión de los componentes de información, la entidad:	Cuenta con el catálogo de componentes de información actualizado, Implementa procesos o procedimientos que aseguren la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos	FURAG 2020

H13	Con relación a la planeación y gestión de los sistemas de información , la entidad:	Cuenta con un catálogo actualizado de todos los sistemas de información -Cuenta con una arquitectura de referencia y una arquitectura de solución debidamente documentadas o actualizadas para todas sus soluciones tecnológicas, Incluyó características en sus sistemas de información que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura, Implementó para sus sistemas de información funcionalidades de trazabilidad, auditoría de transacciones o acciones para el registro de eventos de creación, actualización, modificación o borrado de información, Cuenta con la documentación técnica y funcional debidamente actualizada, para cada uno de los sistemas de información Cuenta con manuales de usuario y manuales técnicos y de operación debidamente actualizados, para cada uno de los sistemas de información	FURAG 2020
H14	Con relación al esquema de soporte y mantenimiento de los sistemas de información , la entidad:	Lo definió y lo documentó, pero no está aprobado	FURAG 2020
H15	Con respecto al ciclo de vida de los sistemas de información , la entidad:	Definió un proceso de construcción de software que incluya planeación, diseño, desarrollo, pruebas, puesta en producción y mantenimiento	FURAG 2020

H16	Con relación al soporte y operación de la infraestructura de TI (o servicios tecnológicos), la entidad:	Implementó un plan de mantenimiento preventivo y evolutivo (de mejoramiento) sobre la infraestructura de TI, Cuenta con un directorio actualizado de todos los elementos de infraestructura de TI, Cuenta con vistas actualizadas de despliegue, conectividad y almacenamiento de la arquitectura de infraestructura de TI, Hace uso de servicios de computación en la nube para mejorar los servicios que presta la entidad	FURAG 2020
H17	La fase de la adopción de IPv6 se encuentra actualmente	Fase de planeación	FURAG 2020
H18	Con respecto a la adopción de IPv6, la entidad cuenta con:	Plan de Diagnóstico (Fase planeación) Plan detallado del proceso de transición (Fase planeación)	FURAG 2020
H19	Frente a la estrategia para el uso y apropiación de tecnologías de la información (TI), la entidad:	Realizó la caracterización de los grupos de interés internos y externos, Ejecutó un plan de formación o capacitación dirigido a servidores públicos para el desarrollo de competencias requeridas en TI	FURAG 2020

H20	¿La entidad cuenta con un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, construido a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)?	Si, y cuenta con las evidencias	FURAG 2020
H21	La política de seguridad y privacidad de la información de la entidad:	Está formulada, aprobada, implementada y se actualiza mediante un proceso de mejora continua	FURAG 2020
H22	¿La entidad cuenta con procedimientos de seguridad y privacidad de la información ?	Los procedimientos están definidos, aprobados e implementados, y se actualizan mediante un proceso de mejora continua	FURAG 2020

H23	Con respecto al inventario de activos de seguridad y privacidad de la información de la entidad:	El inventario está aprobado, clasificado y se actualiza mediante un proceso de mejora continua	FURAG 2020
H24	Con respecto a los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la entidad:	Los identifica, están aprobados, se implementa un proceso para valorarlos y se actualizan mediante un proceso de mejora continua	FURAG 2020
H25	¿La entidad implementó el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información ?	Sí, ya lo implementó y cuenta con las evidencias	FURAG 2020
H26	Con respecto al plan operacional de seguridad y privacidad de la información , la entidad:	Cuenta con un plan pero no ha sido aprobado	FURAG 2020

H27	Con respecto a los indicadores de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la entidad:	Los indicadores están definidos, pero no han sido aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional	FURAG 2020
H28	Con respecto a los procesos, trámites o servicios de la entidad que requieren interoperabilidad:	Ha hecho un proceso parcial de identificación	FURAG 2020
H29	Con respecto al Marco de Interoperabilidad para realizar intercambio de información con otras entidades:	La entidad no utiliza el Marco de Interoperabilidad	FURAG 2020

H30		<p>Con respecto a los servicios de intercambio de información de la entidad:</p>	<p>¿Cuántos servicios de la entidad son susceptibles de intercambio de información con otras entidades? 0</p> <p>¿Cuántos servicios utilizan la plataforma de interoperabilidad (PDI)? 0</p> <p>¿Cuántos servicios de la entidad utilizan el estándar de lenguaje común de intercambio de información? 0</p> <p>De los servicios que utilizan el estándar de lenguaje común de intercambio de información, ¿Cuántos están certificados? 0</p> <p>¿Cuántos servicios certificados (en el uso del estándar) utilizan la plataforma de interoperabilidad (PDI)? 0</p> <p>En la vigencia 2020, ¿Cuántos servicios de la entidad se certificaron en el uso del estándar de lenguaje común de intercambio de información? 0</p>	FURAG 2020
H31		<p>Con respecto a los datos abiertos indique:</p>	<p>¿Cuántos conjuntos de datos abiertos estratégicos (por ej. aquellos que contribuyen al logro de la misión institucional, de alto impacto social, más demandados) fueron identificados? 3</p> <p>¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos estratégicos identificados fueron publicados en el catálogo de datos del Estado colombiano www.datos.gov.co? 3</p> <p>¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos fueron publicados, están actualizados y fueron difundidos? 3</p> <p>¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos de la entidad fueron</p>	FURAG 2020



			desarrollados en procesos de cocreación o consulta pública? 0	
H32		Con respecto a la ejecución del plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos para esta vigencia, indique:	Número total de actividades o acciones establecidas en el plan: 4 Número de actividades o acciones completadas a la fecha: 0	FURAG 2020
H33		Con respecto a los procesos de la entidad, indique:	¿Cuántos procesos tiene la entidad? 20 ¿Cuántos procesos se han automatizado o mejorado teniendo en cuenta las definiciones (lineamientos, guías, herramientas y mejores prácticas) del marco de referencia de arquitectura empresarial? 15 ¿Cuántos procesos se han mejorado incorporando esquemas de manejo seguro de la información conforme a lo establecido en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información? 0	FURAG 2020
H34		La automatización o mejora de los procesos le ha permitido a la entidad:	Mejorar la disponibilidad de sus servicios Mejorar la satisfacción de los usuarios internos	FURAG 2020



H35	las acciones realizadas por la entidad para fortalecer las capacidades en seguridad digital son:	Participar en las jornadas de socialización y/o promoción del uso del modelo de gestión de riesgos de seguridad digital convocadas por MINTIC Participar en las jornadas de sensibilización y/o capacitaciones del uso seguro de entorno digital o relacionadas con seguridad digital (ciberseguridad y/o ciberdefensa).	FURAG 2020
H36	acciones que ha realizado la entidad para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital	Registrarse en el CSIRT Gobierno y/o ColCERT, Adoptar e implementar la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en entidades públicas	FURAG 2020
H37	¿La entidad ha implementado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)?	Cuenta con un SGSI y ha sido implementado mediante un acto administrativo	FURAG 2020
H38	¿La entidad ha establecido el alcance para el Sistema de Gestión de Seguridad de la	Ha establecido el alcance del SGSI, pero no ha sido aprobado por la alta dirección	FURAG 2020

		Información (SGSI)?		
H39		Con respecto a los objetivos específicos de seguridad de la información, la entidad:	Los ha establecido, pero no han sido aprobados por la alta dirección	FURAG 2020
H40		¿La entidad ha establecido roles y responsabilidades específicos respecto a la seguridad de la información?	Los ha establecido, pero no han sido aprobados por la alta dirección	FURAG 2020
H41		¿La alta dirección de la entidad destina recursos económicos y humanos específicamente para seguridad de la información?	Destina recursos específicos que satisfacen las necesidades de la entidad	FURAG 2020



H42	¿La entidad ha realizado campañas de concientización en temas de seguridad de la información?	Realiza campañas esporádicamente	FURAG 2020
H43	¿La entidad ha establecido un procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información?	Se ha establecido un procedimiento, pero no ha sido formalizado	FURAG 2020
H44	Con respecto a la gestión de las vulnerabilidades de los sistemas de información de la entidad	La entidad identifica periódicamente vulnerabilidades técnicas, incluyendo la valoración de riesgos de vulnerabilidad y el establecimiento de procedimientos formales para la actualización y la colocación de parches en los sistemas de información en el menor tiempo posible	FURAG 2020
H45	Con respecto a las copias de respaldo de información	La entidad realiza copias de respaldo periódicas y realiza pruebas de restauración de las copias para garantizar su correcto funcionamiento en caso de que sean requeridas	FURAG 2020



		de la entidad:		
--	--	----------------	--	--

6.5.5 MESA DE SERVICIOS

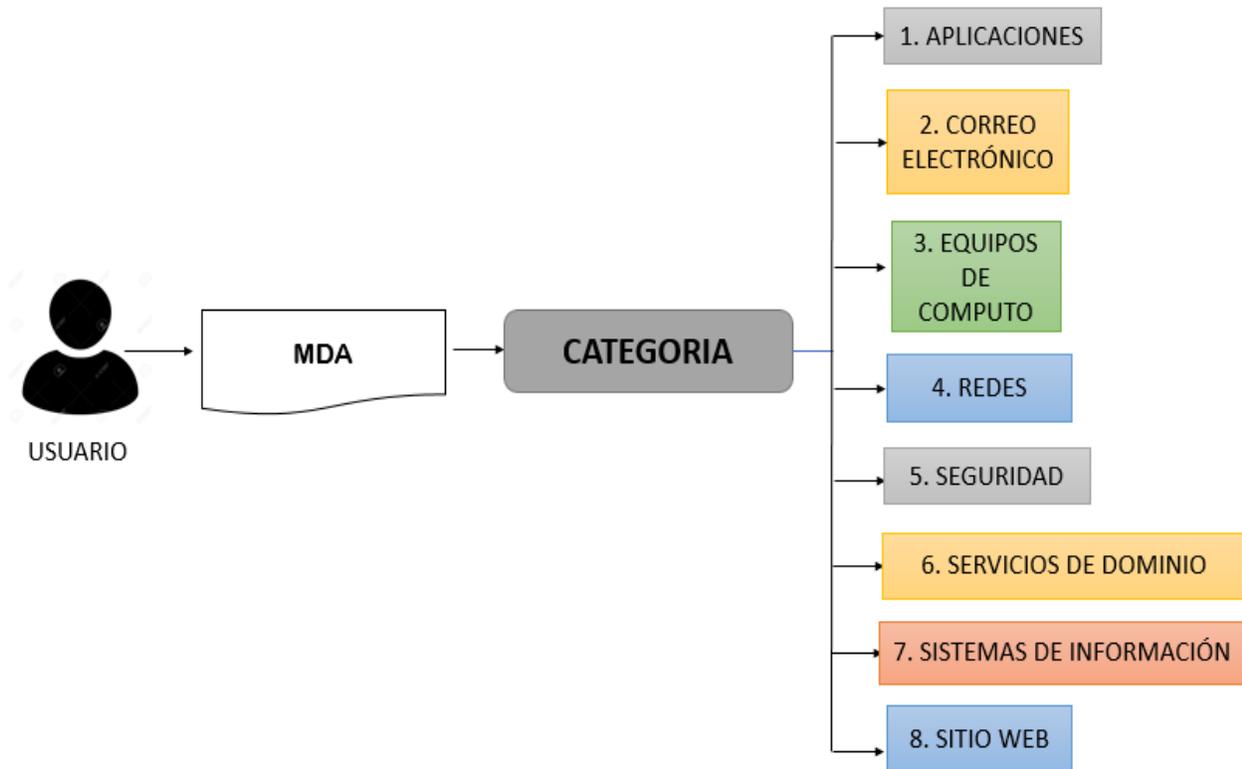
La mesa tiene como objetivo brindar un servicio oportuno, eficiente y amable a los usuarios de la Gobernación del Casanare, en la atención de sus solicitudes generales de TIC, minimizando el impacto negativo sobre la normal ejecución de los procesos y el logro de los objetivos de la Entidad, afectación o solicitud de información de los servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC.

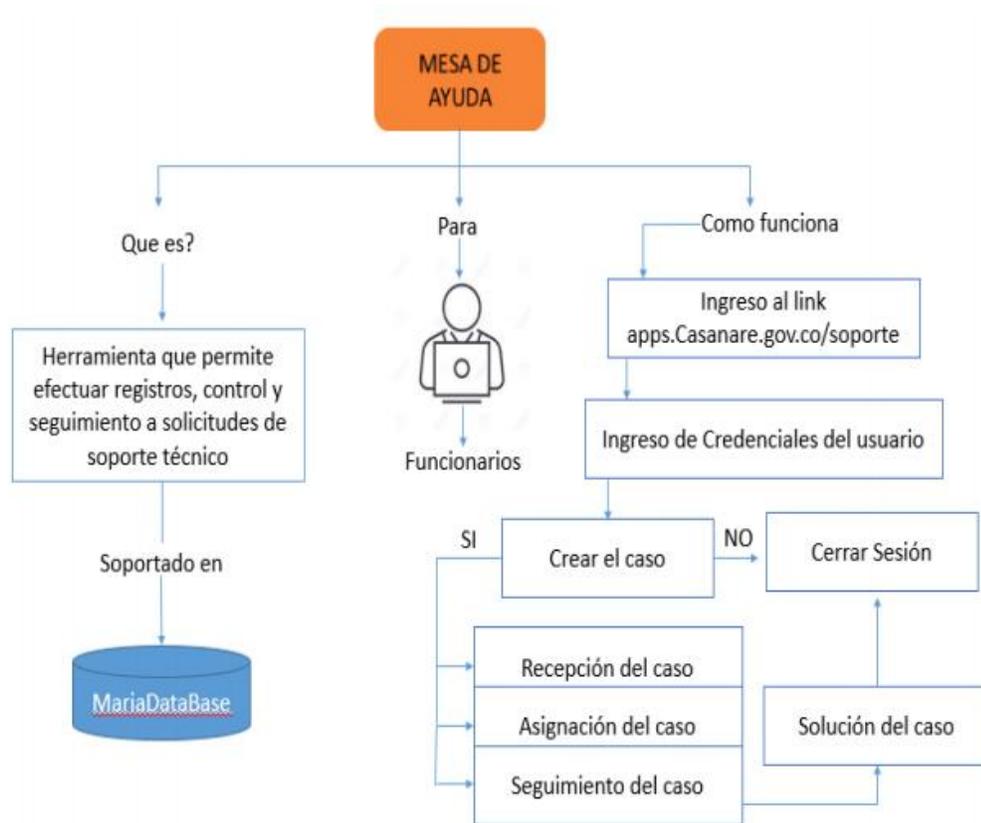
1. Se prestará servicio los días hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 AM a 12 AM y de 2 PM a 6:00 PM, a través de los canales de atención definidos.
2. Las solicitudes o reporte de incidencias solo se reciben por medio del correo electrónico mesadeayuda@casanare.gov.co y teléfono, donde se le asignará un número para seguimiento y soporte de esta.
3. Se atenderán incidentes en dicho horario según la criticidad de estos y en disponibilidad. El reporte de estas solicitudes se hará a un email, y canales de atención destinados por la Gerencia de Infraestructura y Sistemas de Información
4. Los Requerimientos que sean reportados en horario no hábil serán atendidos y gestionados el siguiente día hábil laboral, en el horario de atención normal.
5. En la Mesa de Servicios se contará al menos con un Agente de Mesa de Servicios por turno y en la sede de la Secretaría de Tecnologías y Sistemas de Información se debe contar con un equipo de técnicos de soporte en sitio. Se debe tener un esquema de contingencia para cubrir ausencias de personal por incapacidades, vacaciones o calamidades, para permitir asegurar la continuidad de la operación, con los niveles acordados.
6. El personal de atención al usuario en las instalaciones de la Gobernación del Casanare debe portar el carné de identificación personal.

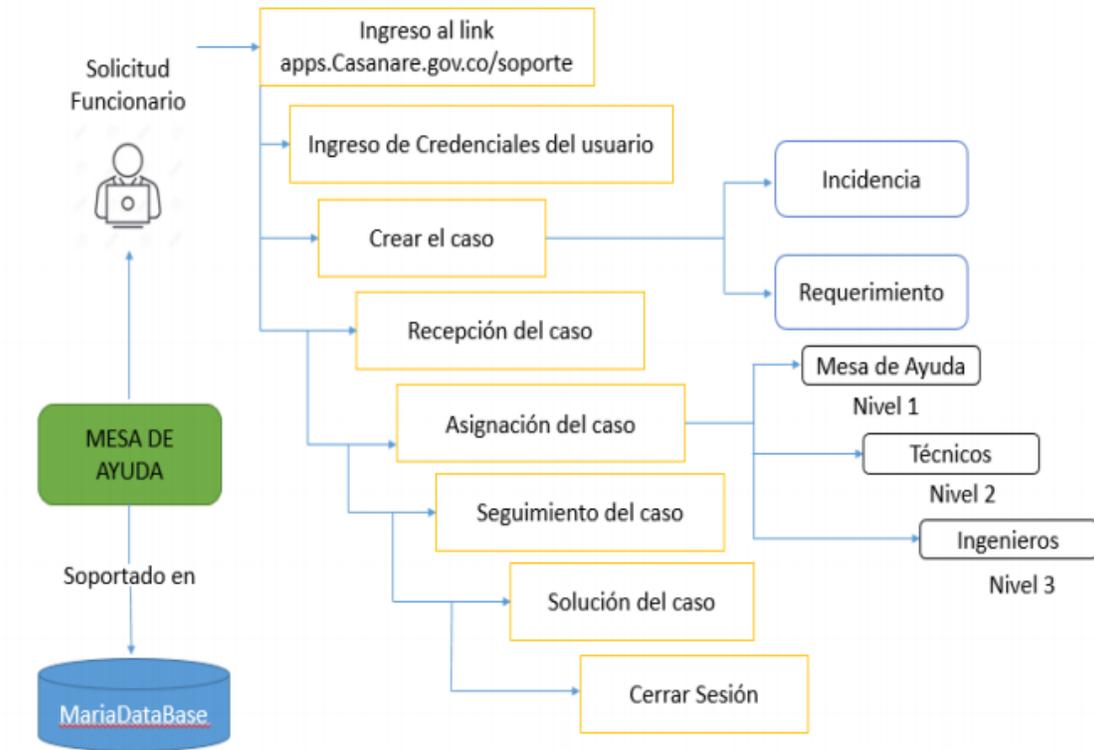
Clasificación General

En los siguientes mapas de proceso se muestra la nueva clasificación y subclasificación de la opción Categoría que va contener la mesa de ayuda y que se

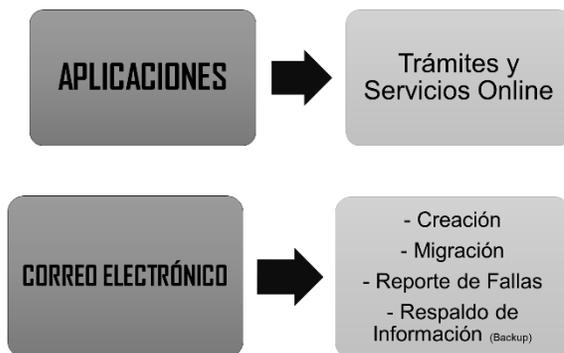
encuentra vigente por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, haciendo más fácil su conocimiento el correcto uso, el seguimiento y monitoreo de los mismos para todos los usuarios de la Gobernación de Casanare.

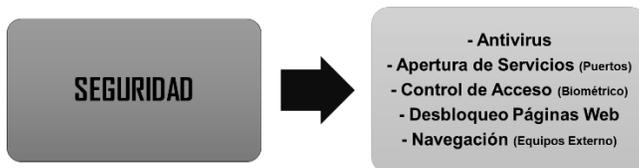
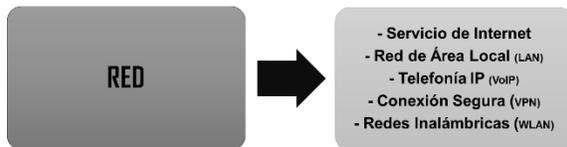
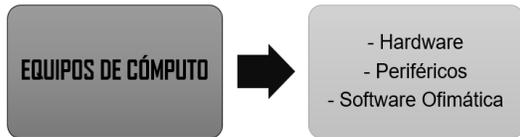






Subclasificación Categorías MDA







6.6 USO Y APROPIACION

Como Estrategia Uso y Apropiación en la Gobernación del Casanare se busca desarrollar una cultura corporativa que facilite la adopción de tecnología; para ello se requiere realizar las actividades e iniciativas tendientes a lograr un mayor nivel de uso y apropiación. Comportamientos culturales que faciliten la adopción de tecnología es esencial para que las inversiones en TI sean productivas; para ello se requiere realizar actividades de fomento que logren un mayor nivel de uso y apropiación. Para fomentar el uso y apropiación de la tecnología es necesario tener en cuenta:

- Garantizar el acceso a todos los públicos.
- Crear productos o servicios usables.
- Brindar independencia del dispositivo y de la ubicación.
- Tener acceso a la red.
- Y para cada público se debe ofrecer y garantizar actividades de:
- Capacitación.
- Dotación de tecnología o de fomento al acceso.
- Desarrollar proyectos de evaluación y adopción de tecnología.
- Evaluar el nivel de adopción de tecnología y satisfacción en el uso.
- Es preciso contar con herramientas en diferentes niveles: básico, analítico y gerencial. También se deben definir y aplicar procesos para comunicar, divulgar, retroalimentar y gobernar el uso y apropiación de TI.

7. MODELO DE PLANEACION

7.1 LINEAMIENTOS Y/O PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PLAN ESTRATEGICO DE TIC

INDICADORES

PROYECTO	META PRODUCTO	INDICADOR	META PLAN
Fortalecimiento de la capacidad tecnológica institucional mediante la generación de alianzas y ampliación	Servicio de gestión de alianzas para el fortalecimiento del análisis y prospectiva del sector TIC.	Proyectos para fortalecimiento, análisis y prospectiva del sector TIC desarrollados.	2



de servicios tic para la reducción de la brecha digital en el departamento de Casanare.	Servicios de almacenamiento local de información.	Terabytes en capacidad de almacenamiento.	20
Aprovechamiento y fortalecimiento de entornos de confianza que permitan generación de valor público a través del uso y apropiación de las TIC en el departamento de Casanare.	Servicio de difusión para promover el uso de internet.	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC.	2000
Fortalecimiento y sostenibilidad de la infraestructura tecnológica para el mejoramiento de la productividad y la competitividad de los diferentes sectores en el departamento de Casanare.	Servicios tecnológicos.	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología.	60%
	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.	Herramientas tecnológicas de Gobierno digital creadas	3
	Documentos metodológicos.	Número de documentos.	80
	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.	1000
Implementación y fortalecimiento de los servicios tic para promover el desarrollo social, la gobernanza y la transformación	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento de base tecnológica.	Emprendimientos y empresas del sector de contenido y aplicaciones digitales acompañados.	300



digital, consolidando un estado abierto, competitivo, proactivo e innovador en el departamento de Casanare			
Programa Casanare educada y con vocación hacia el futuro	Ambientes escolares dotados con materiales y elementos pedagógicos, didácticos, mobiliario, menaje y tecnológicos	Residencias escolares dotadas	100
Programa Casanare educada y con vocación hacia el futuro			
Programa Casanare educada y con vocación hacia el futuro	Capacitación en procesos y uso de los sistemas de información de la gestión de la calidad	Beneficiados con procesos de formación en los sistemas de información de gestión de la calidad	52
Programa Casanare educada y con vocación hacia el futuro	Adquisición de tecnologías para estudiantes	Estudiantes e instituciones beneficiados	30.000
Programa es el tiempo de la salud, con dignidad humana y respeto a la vida	Fortalecer la red pública departamental con dotación hospitalaria, tecnológica y operativa para la prestación de servicios de salud	Instituciones de servicios de salud fortalecidas	3
Programa fortalecimiento de los procesos de planeación del desarrollo Territorial	Sistemas de información actualizada	Sistemas de información actualizada	1



7.2 ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS

MOTIVADORES ESTRATEGICOS

Motivador	Fuente
Estrategia Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Pacto por la Transformación Digital Plan TIC Nacional
Estrategia Sectorial	Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Es el tiempo de Casanare Equitativo, Productivo y Sostenible”
Estrategia Institucional	Plan Estratégico Institucional Documento pacto Territorial del bicentenario Plan regional integral de cambio climático Plan decenal de salud pública Plan maestro de transporte intermodal Plan de expansión de Referencias Generación Agenda Departamental de Competitividad e innovación de Casanare ADCI
Lineamientos y Políticas	Transformación Digital Política de Gobierno Digital Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

7.3 PLAN MAESTRO O MAPA DE RUTA

El mapa de ruta para proyectos e iniciativas de TI establece el plan que, en cuanto a las tecnologías de la información y las comunicaciones, debe ejecutar la Entidad para cumplir con la visión estratégica de TI definida. Cada iniciativa o proyecto identificado en esta hoja de ruta atiende los pilares estratégicos de TI definidos en este PETI para la Entidad. Además, se articula con las líneas y acciones establecidas en la guía de elaboración del PETI de MINTIC y que se sintetizan en: iniciativas de transformación, proyectos de evaluación de tendencias tecnológicas, digitalización de trámites y servicios y operación de TI. Es así que se presenta los proyectos identificados en la Entidad dentro del marco del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) en el periodo 2020 – 2023.

La tabla debe interpretarse de la siguiente manera:

- Las filas corresponden a cada uno de los proyectos identificados.



• Cada proyecto tiene los siguientes atributos (columnas): identificador, nombre, descripción, estado, articulación con los pilares estratégicos de TI y articulación con las líneas de acción establecidas en la guía para la construcción del PETI.

. Identificación de proyectos de TI para el periodo 2020 – 2023

Proyectos importantes

La hoja de ruta para proyectos importantes tiene su impacto muy claro en las capacidades institucionales competitivas para la gestión de los programas, planes y proyectos y la gestión del ciclo de vida de productos y servicios, desde su inicio, hasta su comercialización y entrega a los clientes.

No de Proyecto	Proyectos	Corto Plazo (2020)	Mediano Plazo (2021)	Largo Plazo (2023)
IPGD 001	Fortalecimiento de la capacidad tecnológica e institucional mediante la generación de alianzas y ampliación de servicios TIC para la reducción de la brecha digital en el departamento de Casanare			
IPGD 002	Fortalecimiento y sostenibilidad de la infraestructura tecnológica para el mejoramiento de la productividad y la competitividad de los diferentes sectores en el departamento de Casanare			
IPGD 003	Aprovechamiento y fortalecimiento de entornos de confianza que permitan generación de valor público a través del uso y apropiación de las TIC en el departamento de Casanare			
IPGD 004	Aprovechamiento y fortalecimiento de entornos de confianza que permitan generación de valor público a través del uso y apropiación de las TIC en el departamento de Casanare			

IPGD 005	Implementación y fortalecimiento de los servicios TIC, para promover el desarrollo social, la gobernanza y la transformación digital, consolidando un estado abierto, competitivo, proactivo e innovador, en el departamento de Casanare			
IPGD 006	Implementación y fortalecimiento de los servicios TIC, para promover el desarrollo social, la gobernanza y la transformación digital, consolidando un estado abierto, competitivo, proactivo e innovador, en el departamento de Casanare			

Plan Plurianual de Inversiones “PPI” 2020-2023, conforme al formato dispuesto por la Gobernación de Casanare en los medios virtuales.

1. PROYECCION ESCENARIO INICIAL PPI 2020-2023

CONCEPTO	2.020	2.021	2.022	2.023
INGRESOS	333.724	335.394	338.473	349.73
INGRESOS CORRIENTES	295.379	330.544	333.627	344.88
TRIBUTARIOS	84.195	84.279	87.494	90.79
Impuestos Directos	8.410	8.862	9.049	9.46
Impuestos Indirectos	75.785	75.617	78.445	81.33
NO TRIBUTARIOS	211.184	246.265	246.133	254.09
Tasas, Multas y Contribuciones	3.945	4.236	4.528	4.82
Transferencias para Funcionamiento	21.496	22.234	22.989	24.16
Transferencias para Inversión	160.536	195.456	201.839	207.99
Cofinanciación Educación	18.704	17.801	10.205	10.51
Participaciones	6.503	6.538	6.572	6.60
RECURSOS DE CAPITAL	38.345	4.850	4.846	4.84
Rendimientos financieros	4.855	4.850	4.846	4.84
Superavit Fiscal	7.243	0	0	0
Superavit FAEP	26.247	0	0	0
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	174.289	219.813	203.504	207.23
Asignaciones Directas (Ad)	114.464	154.500	148.874	149.47
Fondo de Compensación Regional	42.496	40.588	39.652	41.48
Ciencia, Tecnología e Innovación	17.329	15.726	14.977	16.29
TOTAL INGRESOS	508.013	546.208	541.977	556.96

LINEA ESTRATEGICA 2: EQUIDAD E INVERSION SOCIAL PARA TODOS EN CASANARE

SECTOR	PROGRAMA	SGR	SGP	ICLD2	ICDE	OTROS	R CAPITAL	RECE	TOTAL CUATRIENIO
Educación		245.434	718.283	29.214	29.238	65.930	13.180	53.572	1.154.871
		130.399	874.083	10.858	3.978	64.861	7.243	-	891.315
Cultura									23.258
		130.399	874.083	10.858	3.978	64.861	7.243	-	891.315
		15.881	-	2.747	5.413	-	-	-	23.258
Deporte y Recreación									23.258
		15.881	-	2.747	5.413	-	-	-	23.258
		20.968	-	1.887	3.313	-	-	-	26.968
Inclusión social									57.458
		20.968	-	1.887	3.313	-	-	-	26.968
		34.478	-	6.446	16.542	-	-	-	57.458
Salud y Protección Social									158.987
		4.800	-	1.159	-	-	-	-	5.959
		44.714	44.119	7.378	-	1.269	5.937	53.572	158.987
		44.714	44.119	7.378	-	1.269	5.937	53.572	158.987

Dentro de los componentes del PPI se contemplan cuatro líneas estratégicas de inversión, los proyectos estratégicos y priorizados por la Administración Departamental están distribuidos en cuatro líneas de inversión, que integran los diferentes sectores de desarrollo para Casanare, donde se incluyen algunos establecidos así: donde la primera corresponde a Productividad con Sostenibilidad



para el Progreso de Casanare, la cual integra los sectores de Agricultura y Desarrollo Rural, Comercio, Industria y Turismo; Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La segunda línea estratégica, denominada Equidad e Inversión Social para todos en Casanare, reúne a los sectores de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Inclusión Social, Salud y Protección Social.

Infraestructura y Equipamiento para la Competitividad del departamento, es la tercera línea de inversión, la cual abarca los sectores de Minas y Energía, Transporte y Vivienda, Ciudad y Territorio.

Y por último, la cuarta línea “Confianza Institucional y Crecimiento Comunitario de Casanare”, está compuesta por los sectores de Gobierno Territorial, Ciencia, Tecnología e Innovación; Planeación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El director de Planeación señaló que, se avanza en la actualización de los proyectos sectoriales que hacen parte de las diferentes líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, identificando 74 de éstos, y los cuales están cargados en la MGA WEB y en SUIFP TERRITORIO.

A través de La Ley 1909 de 2018 se adopta el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.

TABLERO DE INDICADORES PETI

TABLERO DE INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN												
Cod	NIVEL	COMPONENTE ESTRATÉGICO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PLAN	PROGRAMACIÓN	CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO FISICO	PARAMETROS DNP	PROGRAMACIÓN PPI	EJECUCIÓN COMPROMISOS	% CUMPLIMIENTO FINANCIERO
4.3.	Sector	Sector Tecnológico de la Información y las Comunicaciones						100,00%	Sobresaliente	122.000.000\$	503.163.600\$	412%
4.3.1.	Programa	Programa Casanare con acceso al mundo en tiempo real						100,00%	Sobresaliente	122.000.000\$	503.163.600\$	412%
4.3.1.1.	Subprograma	Subprograma Infraestructura tecnológica para el acceso a las TIC.						100,00%	Sobresaliente	72.000.000\$	323.041.200\$	451%
334	Meta de Producto	Servicio de gestión de alianzas para el fortalecimiento del análisis y prospectiva del sector TIC desarrollados.	Proyectos para fortalecimiento, análisis y prospectiva del sector TIC desarrollados.	Número	2	0,2	0,2	100,00%	Sobresaliente	5.000.000\$	57.858.000\$	1157%
335	Meta de Producto	Servicio de difusión para promover el uso de internet.	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC.	Número	2000	300	300	100,00%	Sobresaliente	5.000.000\$	83.347.200\$	1781%
336	Meta de Producto	Servicios tecnológicos.	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología.	Porcentaje	60%	10%	10%	100,00%	Sobresaliente	57.000.000\$	153.500.000\$	263%
337	Meta de Producto	Servicios de almacenamiento local de información.	Tesabytes en capacidad de almacenamiento.	Número	20	6	6	100,00%	Sobresaliente	5.000.000\$	28.336.000\$	561%
4.3.1.2.	Subprograma	Subprograma Servicios competitivos para fortalecer el ecosistema digital						100,00%	Sobresaliente	50.000.000\$	174.122.400\$	348%
338	Meta de Producto	Servicios de información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.	Herramientas tecnológicas de Gobierno digital creadas	Número	3	0,5	0,5	100,00%	Sobresaliente	- \$	23.286.400	
339	Meta de Producto	Documentos metodológicos.	Número de documentos.	Número	80	10	1000,00%	100,00%	Sobresaliente	50.000.000\$	142.148.000\$	284%
340	Meta de Producto	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.	Número	1000	100	100	100,00%	Sobresaliente		8.688.000	
341	Meta de Producto	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento de base tecnológica.	Emprendimientos y empresas del sector de contenido y aplicaciones digitales acompañados.	Número	100	30%	50	70%	EN DESARROLLO	\$		

7.4 PROYECCION DE PRESUPUESTO AREA DE TI

CONSOLIDAR Y PRIORIZAR LAS INICIATIVAS DE INVERSION

ID	Nombre Iniciativa	ID Servicios asociadas	Descripción	Área Líder	Áreas Involucradas	Tiempo total estimado	Fecha inicio estimada	Costo estimado inversión total	Requiere profundizar con Arquitectura Empresarial
ITO 01	Fortalecer la capacidad tecnológica	Contrato de Prestación de servicios profesionales	Fortalecimiento de la capacidad tecnológica institucional mediante la generación de alianzas y ampliación de servicios TIC para la reducción de la brecha digital en el departamento de Casanare	Secretaría General	Planeación, Tecnologías de la información, misionales, Atención al Ciudadano, Secretaría General (Financiera), oficina de control Interno, Áreas de Apoyo	4 AÑOS	Febrero 15 de 2020	\$ 11.309.760	Estrategia de TI, Gobierno de información, Sistemas de Inversión, Servicios Tecnológicos, Uso y apropiación, Seguridad de la información



ITO 02	Fortalecimiento y sostenibilidad de la infraestructura tecnológica	Contrato de Prestación de servicios profesionales	Fortalecimiento y sostenibilidad de la infraestructura tecnológica para el mejoramiento de la productividad y la competitividad de los diferentes sectores en el departamento de Casanare	Secretaría General		4 AÑOS	Febrero 15 de 2020	\$ 10.500.000	Estrategia de Ti, Gobierno TI, información, Sistemas de Inversión, Servicios Tecnológicos, Uso y apropiación, Seguridad de la información, Infraestructura
ITO 03	Aprovechamiento y fortalecimiento de entornos de confianza	Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Aprovechamiento y fortalecimiento de entornos de confianza que permitan generación de valor público a través del uso y apropiación de las TIC en el departamento de Casanare	Secretaría General		4 AÑOS	Febrero 15 de 2020	\$ 7.716.800	Estrategia de Ti, Gobierno TI, información, Sistemas de Inversión, Servicios Tecnológicos, Uso y apropiación, Seguridad de la información
ITO 04	Aprovechamiento y fortalecimiento de entornos de confianza	Contrato de Prestación de servicios profesionales	Aprovechamiento y fortalecimiento de entornos de confianza que permitan generación de valor público a través del uso y apropiación de las TIC en el departamento de Casanare	Secretaría General		4 AÑOS	Febrero 15 de 2020	\$ 6.283.200	Estrategia de Ti, Gobierno TI, información, Sistemas de Inversión, Servicios Tecnológicos, Uso y apropiación, Seguridad de la información, Infraestructura
ITO 05	Implementación y fortalecimiento de los servicios TIC	Contrato de Prestación de servicios profesionales	Implementación y fortalecimiento de los servicios TIC, para promover el desarrollo social, la gobernanza y la transformación digital, consolidando un estado abierto, competitivo, proactivo e innovador, en el departamento de Casanare	Secretaría General		4 AÑOS	Febrero 15 de 2020	\$ 139.717.760	Estrategia de Ti, Gobierno TI, información, Sistemas de Inversión, Servicios Tecnológicos, Uso y apropiación, Seguridad de la información, Infraestructura



ITO 06	Implementación y fortalecimiento de los servicios TIC	Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Implementación y fortalecimiento de los servicios TIC, para promover el desarrollo social, la gobernanza y la transformación digital, consolidando un estado abierto, competitivo, proactivo e innovador, en el departamento de Casanare	Secretaría General	4 AÑOS	Febrero 15 de 2020	\$ 6.428.200	Estrategia de Ti, Gobierno TI, información, Sistemas de Inversión, Servicios Tecnológicos, Uso y apropiación, Seguridad de la información, Infraestructura
--------	---	---	--	--------------------	--------	--------------------	--------------	--

7.5 PLANES DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL

Catálogo de iniciativas de Planes de la Política de Gobierno Digital								
ID	Nombre Iniciativa	Descripción	Área Líder	Áreas Involucradas	Tiempo total estimado	Fecha inicio estimada	Costo estimado inversión total	Brechas
IPGDO 01	Fortalecimiento de la capacidad tecnológica institucional mediante la generación de alianzas y ampliación de servicios TIC para la reducción de la brecha digital en el departamento de Casanare	Contrato de Prestación de servicios profesionales	Secretaría General	Dirección TIC	4 años	1/01/2021	\$ 11.309.760	solo se contrata un funcionario

IPGDO 02	Fortalecimiento y sostenibilidad de la infraestructura tecnológica para el mejoramiento de la productividad y la competitividad de los diferentes sectores en el departamento de Casanare	Contrato de Prestación de servicios profesionales	Secretaría General	Dirección TIC	4 años	1/01/2021	\$ 10.500.000	solo se contrata un funcionario
IPGDO 03	Aprovechamiento y fortalecimiento de entornos de confianza que permitan generación de valor público a través del uso y apropiación de las TIC en el departamento de Casanare	Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Secretaría General	Dirección TIC	4 años	1/01/2021	\$ 7.716.800	solo se contrata un funcionario
IPGDO 04	Aprovechamiento y fortalecimiento de entornos de confianza que permitan generación de valor público a través del uso y apropiación de las TIC en el departamento de Casanare	Contrato de Prestación de servicios profesionales	Secretaría General	Dirección TIC	4 años	1/01/2021	\$ 6.283.200	solo se contrata un funcionario
IPGDO 05	Implementación y fortalecimiento de los servicios TIC, para promover el desarrollo social, la gobernanza y la transformación digital, consolidando un	Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Secretaría General	Dirección TIC	4 años	1/01/2021	\$ 6.428.200	



	estado abierto, competitivo, proactivo e innovador, en el departamento de Casanare							
IPGDO 06	Implementación y fortalecimiento de los servicios TIC, para promover el desarrollo social, la gobernanza y la transformación digital, consolidando un estado abierto, competitivo, proactivo e innovador, en el departamento de Casanare	Contrato de Prestación de servicios profesionales	Secretaría General	Dirección TIC	4 años	1/01/2021	\$ 139.717.760	10 funcionarios

7.6 PLAN DE PROYECTOS DE SERVICIOS TECNOLOGICOS

PROYECTO	CÓDIGO BPIN
Fortalecimiento de la capacidad tecnológica institucional mediante la generación de alianzas y ampliación de servicios TIC para la reducción de la brecha digital en el departamento de Casanare.	2020005850069
Aprovechamiento y fortalecimiento de entornos de confianza que permitan generación de valor público a través del uso y apropiación de las TIC en el departamento de Casanare.	2020005850085
Fortalecimiento y sostenibilidad de la infraestructura tecnológica para el mejoramiento de la productividad y la competitividad de los diferentes sectores en el departamento de Casanare.	2020005850084
Implementación y fortalecimiento de los servicios tic para promover el desarrollo social, la gobernanza y la transformación digital, consolidando un	2020005850067



estado abierto, competitivo, proactivo e innovador en el departamento de Casanare	

7.7 PLAN PROYECTO DE INVERSION

Plan de seguimiento metas se 2020-2023

Este sector está conformado por 8 metas de producto de la cuales para la vigencia 2020 se programaron adelantar acciones en 7 metas, al cierre de la vigencia, 7 presentaron avance sobresaliente, cumpliendo de esta forma las expectativas propuestas. A nivel de avance acumulado del sector, por resultado de indicadores de cumplimiento físico de 100%, se encuentra en un vs 412% cumplimiento financiero, con una asignación del Plan Plurianual de Inversiones del Plan de desarrollo de \$122.000.000, apropiación de recursos \$653.315.221 reportando un avance de ejecución en términos de compromisos de \$503.163.000

Se logró para el programa Casanare con acceso al mundo en tiempo real, un indicador de avance “sobresaliente” en el cumplimiento físico que corresponde al 100%; en cuanto al cumplimiento financiero arroja un resultado representado en un 412%, presenta una asignación por Plan Plurianual de Inversiones del Plan de desarrollo de \$122.000.000, apropiación de recursos \$653.315.221 reportando un avance de ejecución en términos de compromisos de \$503.163.600.

RESULTADO DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO FISICO Y FINANCIERO POR PROGRAMAS Se logró para el programa Casanare con acceso al mundo en tiempo real, un indicador de avance “sobresaliente” en el cumplimiento físico que corresponde al 100%; en cuanto al cumplimiento financiero arroja un resultado representado en un 412%, presenta una asignación por Plan Plurianual de



Inversiones del Plan de desarrollo de \$122.000.000, apropiación de recursos \$653.315.221 reportando un avance de ejecución en términos de compromisos de \$503.163.600. 100% 412% % Cumplimiento Físico % Cumplimiento Financiero \$ Plan Plurianual de Inversiones \$122.000.000 Apropiación definitiva \$653.315.221 Ejecución \$503.163.000 100% 412% Programa Casanare con acceso al mundo en tiempo real % Cumplimiento Financiero % Cumplimiento físico.

Personal contratado por proyectos de inversión, primer semestre vigencia 2022, en la Dirección TIC.

Personal contratado por proyectos de inversión, primer semestre vigencia 2021, en la Dirección TIC. ÍTEM	NOMBRE PROYECTO	CLASIFICACIÓN DE CONTRATO	No DE PERSONAS	VALOR
1	Fortalecimiento de la capacidad tecnológica institucional mediante la generación de alianzas y ampliación de servicios TIC para la reducción de la	Contrato de Prestación de servicios profesionales	1	\$ 11.309.760



	brecha digital en el departamento de Casanare			
2	Fortalecimiento y sostenibilidad de la infraestructura tecnológica para el mejoramiento de la productividad y la competitividad de los diferentes sectores en el departamento de Casanare	Contrato de Prestación de servicios profesionales	1	\$ 10.500.000
3	Aprovechamiento y fortalecimiento de entornos de confianza que permitan generación de valor público a	Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión	1	\$ 7.716.800



	través del uso y apropiación de las TIC en el departamento de Casanare			
Contrato de Prestación de servicios profesionales		1		\$ 6.283.200
4	Implementación y fortalecimiento de los servicios TIC, para promover el desarrollo social, la gobernanza y la transformación digital, consolidando un estado abierto, competitivo, proactivo e innovador, en el departamento	Contrato de Prestación de servicios profesionales	10	\$ 139.717.760



	nto de Casanare			
Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión	1		\$ 6.428.200	
Total			\$ 197.355.720	

8. PLAN DE COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

El Plan de Comunicaciones es una herramienta de apoyo para la consecución de los objetivos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, a través de la generación de una estrategia que contemple mensajes clave, medios (formato) y canales focalizados hacia los diferentes públicos impactados. Éste debe estar alineado con las pautas y lineamientos del MSPS relacionadas con comunicaciones internas y externas. Su conocimiento permite comprender los procedimientos que se deben seguir en la elaboración de las piezas y elementos de comunicación para informar el PETI, entre los que se pueden mencionar: presentaciones en Power Point, boletines, folletos, avisos, página web, etc.

OBJETIVO

Diseñar y establecer el plan de comunicación, para socializar y apropiar el Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI) en la gobernación de Casanare, dando a conocer la estrategia, operación y proyectos que adelanta la Dirección TIC mediante diferentes medios de comunicación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS



- Comprender la importancia de apropiar y usar las Tecnologías de la Información en la Gobernación de Casanare.
- Diversificar los métodos de comunicación del PETI durante la vigencia del 2020 al 2023.

ALCANCE

El presente plan de comunicaciones del (PETI) tiene cubrimiento a nivel institucional.

PÚBLICOS OBJETIVOS

Se define como público objetivo a todos aquellos grupos de personas interesadas y/o impactadas por el PETI. La identificación de estos actores es fundamental para determinar en el Plan de Comunicaciones a quién se le debe comunicar qué, de qué modo, a través de qué medio y con qué frecuencia, teniendo en cuenta el nivel de impacto en que se categorizan.

El público objetivo del presente plan son todos los colaboradores de la Gobernación de Casanare:

- Empleados Públicos: Personas naturales vinculadas a la administración pública por una relación legal y reglamentaria para el cumplimiento de funciones administrativas en el marco de una planta de personal aprobada para la entidad.
- Contratistas: personas naturales que apoyan actividades relacionadas con la administración y funcionamiento de la Gobernación de Casanare mediante contrato de prestación de servicios.

Así mismo, a los ciudadanos que estén interesados en conocer el PETI de la Entidad en ejercicio de aportar valor a sus labores y como cumplimiento de la ley de transparencia.

PUBLICACIÓN



Se publicará anualmente, y en caso de modificaciones o actualizaciones al PETI se aprobará previamente por el plan de gestión y desarrollo institucional, se realizará una nueva publicación por los medios dispuestos previamente.

MEDIOS DE DIFUSION

MENSAJES	GRUPO DE INTERES	CANAL	RESPONSABLE	FRECUENCIA	FORMATO
Creación de la imagen del PETI	Grupo de Comunicaciones		DIRECCION TIC	UNICA	
Divulgación de la imagen de PETI	Gobernación de Casanare	Correo Electrónico	DIRECCION TIC	UNICA	Mailing
Presentación ejecutiva del PETI	Secretaría General, Dirección TIC	Reunión-presentación	DIRECCION TIC	UNICA	Presentación
Beneficios del PETI	Gobernación de Casanare	Correo Electrónico	DIRECCION TIC	UNICA	Boletín
Información general de Avance de PETI	Secretaría general	Correo Electrónico, publicación virtual	DIRECCION TIC	UNICA	Boletín, página Web
Encuesta efectividad de medios	Dirección TIC	Correo Electrónico	DIRECCION TIC	Anual	online
Diseñar Infografía	Dirección TIC	Boletín	Of. de Comunicaciones	UNICA	Mailing
Publicación del documento PETI en la sesión de información y Tecnología en el dominio de estrategia TI	Dirección TIC	Documento	Dirección TIC	Anual	Página Web

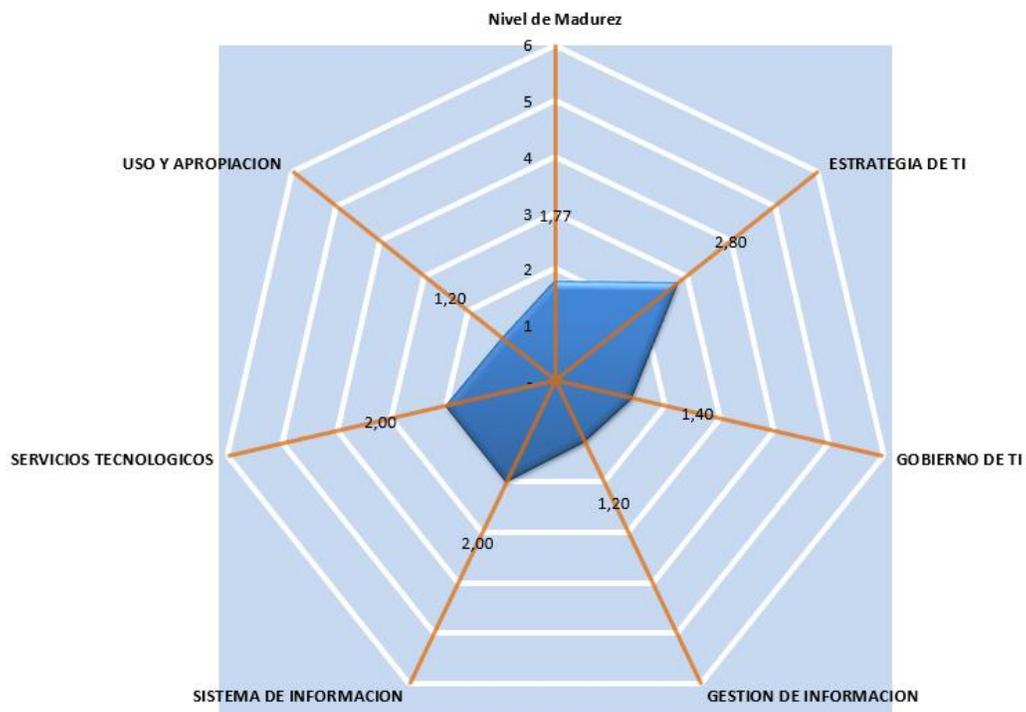


Dar a conocer los resultados del PETI	Gobernación de Casanare	Publicación virtual	DIRECCION TIC	Anual	Página Web
---------------------------------------	-------------------------	---------------------	---------------	-------	------------

Contamos con medios de comunicación en la entidad:

- Están disponibles 24 horas al día sin barreras geográficas.
- Estos medios o canales están disponibles en la infraestructura de comunicaciones de la Gobernación de Casanare, lo cual no implica costos adicionales
- Existe la posibilidad de generar marketing viral entre ellos con infografías atractivas.
- Hay participación y reacción de quién lee los contenidos.

9. AVANCE 2019



BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), «Gobierno Digital - Guía de apertura de datos abiertos,» 30 junio 2016. [En línea].



Available: http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articulos-8248_Guia_Apertura_Datos.pdf. [Último acceso: 06 julio 2018].

2. Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones ley 1712 de 2014, 06 03 2014 https://www.mintic.gov.co/portal/604/articulos-7147_documento.pdf. [Último acceso: 22 06 2018].

3. G.ES.06 Guía para la construcción del PETI- planeación de la tecnología para la Transformación Digital – julio de 2019

-Min, T. (2019). Guía del dominio de información de TI. Obtenido de https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articulos-9253_recurso_pdf.pdf

4. 15/07/2020 Plan Plurianual de Inversiones-PPI <https://www.casanare.gov.co/Prensa/saladeprensa/Paginas/Segunda-Audiencia-P%C3%BAblica-Virtual-del-Plan-Plurianual-de-Inversiones.aspx>

5. Plan Plurianual de Inversiones –PPI <https://www.casanare.gov.co/NuestraGestion/PlaneacionGestionControl/ORDENANZA%20002-2020%20PLAN%20DE%20DESARROLLO.pdf>

Anexos:

4. Informe de Seguimiento y Evaluación S&E

5. Plan de Desarrollo 2020-2023 Es El Tiempo De Casanare Productivo, Equitativo Sostenible

6. Decreto 0323 de 2019

7. G.ES.01 Guía del dominio de Estratégica TI

8. G.GOB.01 Guía del dominio de gobierno TI

9. G.INF.01 Guía del dominio de Información TI

10. G.ST.01 Guía del dominio de Servicios Tecnológicos

11. G.UA.01 Guía del dominio de Uso y Apropiación

12. G.ES.06 Guía como estructurar el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información PETI versión 1.1. octubre de 2019

13. Guía para la construcción del PETI –Gobierno Digital – V2 .0



14. Guía de sistemas de Información
15. Seguimiento Plan Anual de Sistemas 2021 - 1°er semestre de 2021 periodo comprendido entre 01/01/2021 – 30/06/2021
16. Catálogo de Infraestructura TI de la Gobernación de Casanare versión 1 2021/09/15
17. Catálogo de Servicio de TI GobCas 2021
18. Catálogo de servicios de TI mesa de ayuda (MDA)